



ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

LA IGLESIA





ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ
LA IGLESIA
Órgano oficial, fundado en 1905

ARQUIDIOCESIS DE BOGOTÁ

Cardenal Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá 2010-2020

Monseñor Luis José Rueda Aparicio
Arzobispo de Bogotá 2020-

REVISTA LA IGLESIA

Órgano Oficial de la arquidiócesis de Bogotá
Fundada en 1905

ISSN: 1900-2661

Portada: Luis José Rueda Aparicio, arzobispo de Bogotá

DIRECTOR-EDITOR

Padre Rafael de Brigard Merchán

FUENTE DE INFORMACIÓN

Cancillería de la arquidiócesis de Bogotá

Padre Ricardo Pulido Aguilar – Canciller

Señora Nancy Melina Naizaque Useche – Asistente Cancillería

FOTOGRAFÍA

Oficina Arquidiocesana de Comunicaciones

Revista *Fraternidad*

CORRECCIÓN DE ESTILO

María José Díaz Granados M.

mariajose_dgm@yahoo.com.co

DISEÑO

Juanita Isaza

juanaisaza@gmail.com

AÑO DE PUBLICACIÓN 115- ENERO A DICIEMBRE DE 2020 - VOLUMEN ÚNICO

IMPRESIÓN

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.

www.xpress.com.co

Contenido

Introducción	5
1. Arzobispos.....	9
2. Decretos	49
3. Oficios eclesiásticos	201
4. Jubileos	239
5. Ordenaciones.....	245
6. Obituarios.....	255
7. En imágenes.....	263
8. Publicaciones	267

Revista *La Iglesia*

1. Archivo parroquial

Nuestro arzobispo el señor cardenal Rubén Salazar G., ha pedido que la colección de la revista *La Iglesia* se encuentre en todos los despachos parroquiales.

2. Versión digital

Nuestra revista, órgano oficial de la arquidiócesis de Bogotá, ya se encuentra en versión digital en el portal ISSUU.com, desde la edición que corresponde al año 2008 (año 103, números 1 a 12) a la fecha.

3. Distribución

Los señores vicarios episcopales están encargados de repartir los ejemplares a los párrocos de la arquidiócesis. Los interesados pueden comunicarse con la secretaría de la Cancillería Arzobispal.

4. *El Catolicismo*, fundado por monseñor Manuel María Mosquera, hoy hace parte de la página web de la arquidiócesis y publica un buen material fotográfico entre otros artículos de interés.

5. Números antiguos

Quienes tengan números viejos de esta revista harían una buena obra llevándolos al archivo de la revista *La Iglesia* en la curia, o avisándonos para enviar por ellos, con el fin de completar los archivos de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca Luis Ángel Arango, de la Academia Colombiana de Historia y otros interesados en la historia de la arquidiócesis.

Correo electrónico: revistalaiglesia@arquibogota.org.co.

Introducción

2020: un año en medio de la pandemia del COVID-19 y un año de gracia para la arquidiócesis de Bogotá

Al presentar la revista *La Iglesia*, el órgano informativo oficial de la arquidiócesis de Bogotá, año 2020, no hay duda de que dos hechos caracterizaron la vida de esta iglesia particular. Por una parte, las condiciones impuestas por la pandemia del COVID-19, que, literalmente, encerró a toda la población de esta porción del pueblo de Dios. Por otra, la transición de un arzobispo a otro en la sede episcopal de Bogotá, en las personas del señor cardenal Rubén Salazar Gómez y del señor arzobispo Luis José Rueda Aparicio. En medio de estos dos acontecimientos, la Arquidiócesis de Bogotá siguió su marcha, sabiendo adaptarse con prontitud tanto al acontecimiento natural de la pandemia como a la llegada de un nuevo pastor, de acuerdo con las leyes canónicas. Desde la fe, ambos hechos fueron momentos de gracia y de profunda confianza en Dios.

El año inició en la arquidiócesis de Bogotá con un hecho de especial relevancia y alegría. Un presbítero de esta iglesia particular, Luis Augusto Campos Flórez, fue llamado al orden episcopal para regentar los destinos de la diócesis de Socorro y San Gil. Monseñor Campos Flórez prestó en Bogotá todos los servicios que se le pueden pedir a un sacerdote pues, entre otros, ha sido párroco, rector del Seminario Mayor, profesor, vicario episcopal. Su ordenación episcopal tuvo lugar en la catedral de la arquidiócesis el 8 de febrero de 2020.

Después de este acontecimiento festivo, el mundo entero se vio sorprendido por la pandemia del COVID-19 y Bogotá no fue ajena a esta prueba tan difícil. La arquidiócesis respondió rápidamente a los retos planteados desde todo punto de vista. Sus templos fueron clausurados, así como toda celebración sagrada con la presencia de los fieles. La consolación que dan los sacerdotes a los enfermos y agonizantes se vio grandemente limitada por el casi nulo contacto que se podía mantener con ellos. Sin embargo, como un rayo de luz, tanto el arzobispo primado, cardenal Rubén Salazar, como la gran mayoría de sacerdotes

de la arquidiócesis de Bogotá y los religiosos que cumplen su misión en esta iglesia particular, hicieron una presencia masiva a través de los medios de comunicación y de las redes sociales, con una gran acogida y gratitud de parte del pueblo católico. El arzobispo Salazar Gómez tuvo ocasión de iniciar la celebración de la eucaristía dominical a través del canal RCN, con unos índices de audiencia muy altos.

Pero fue toda la arquidiócesis la que se movilizó para seguir acompañando a las comunidades tanto de la ciudad como de los pueblos de oriente. El arzobispo y el Consejo Episcopal se postraron en oración, en el Santuario de Monserrate, para pedir la protección del Señor Caído sobre toda la ciudad. Más adelante, con el nuevo arzobispo, monseñor Rueda Aparicio, el Señor de Monserrate fue descendido a la Catedral Primada para reforzar la oración y la entrega de toda esta iglesia a la misericordia del Señor. Al mismo tiempo, se inició una gran movilización de la caridad eclesial con los más necesitados a través de una distribución masiva y permanente de alimentos, encabezada por el Banco Arquidiocesano de Alimentos y llevada a cabo a través de todas las parroquias de la ciudad. Miles de toneladas de comida llegaron a los más pobres y vulnerables.

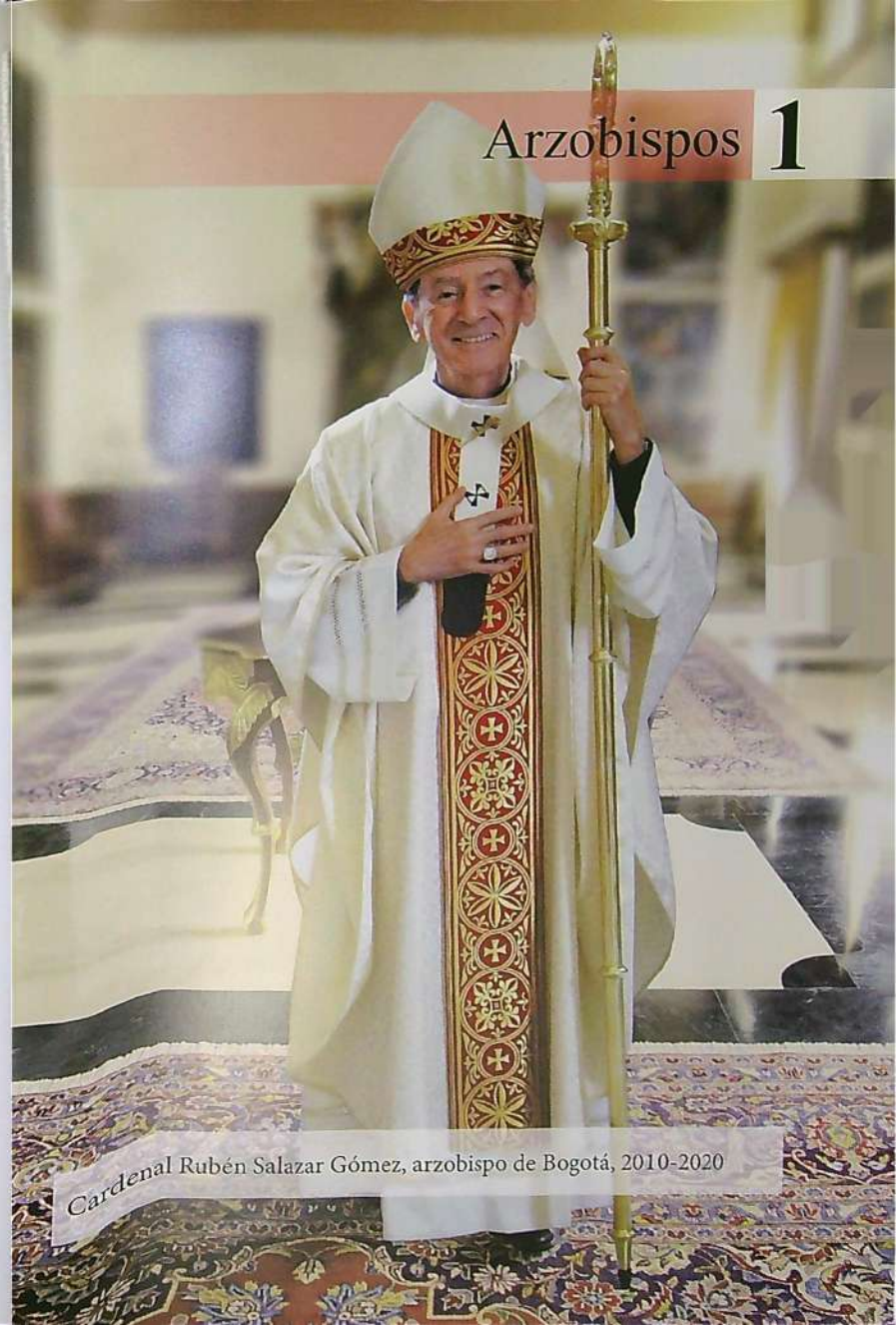
En medio de un año tan difícil, la arquidiócesis de Bogotá vivió otro acontecimiento de la mayor importancia. El santo padre Francisco nombró como nuevo arzobispo de esta iglesia particular al hasta entonces arzobispo de Popayán, Luis José Rueda Aparicio. Sucedería al cardenal Rubén Salazar Gómez, quien, por límite de edad, había presentado al santo padre su renuncia al cargo de arzobispo de Bogotá. Por 10 años (2010-2020) monseñor Salazar fue el pastor que guió a la Iglesia en Bogotá con un celo y una entrega ejemplares y con muchos frutos pastorales que perdurarán en el tiempo, sin la menor duda. Monseñor Rueda Aparicio tomó posesión de la sede arzobispal de Bogotá el día 11 de junio de 2020, en la catedral de la arquidiócesis. Lo hizo, debido a las restricciones de la pandemia, ante el nuncio apostólico, Luis Mariano Montemayor, el cardenal Rubén Salazar, los obispos auxiliares, el Colegio de Consultores, el Consejo Episcopal, el párroco de la catedral y algunos pocos laicos. En ceremonia sobria, espiritual y muy emotiva, Luis José Rueda Aparicio se convirtió en el arzobispo cuadragésimo primero en ocupar la sede arzobispal de Bogotá.

Y así, la iglesia que peregrina en Bogotá, continuó su marcha con sus tareas que nunca cesan. Fueron ordenados seis nuevos diáconos permanentes. El trabajo de la Oficina por el Buen Trato se multiplicó para crear una nueva cultura en la institución eclesial, marcada por el respeto de las personas en todas las dimensiones de su vida y aportando lo necesario para hacer de esta iglesia un hogar seguro para todos. Cada parroquia y cada institución de la arquidiócesis de Bogotá, lo mismo que cada obispo, sacerdote y diácono, cada religioso y cada religiosa, en medio de las limitaciones de la pandemia del COVID-19, siguieron prestando sus servicios con la acostumbrada diligencia. La pandemia también cobró la vida de numerosos consagrados. Y, sin embargo, todos entendieron que este era un tiempo de prueba, una ocasión para crecer en la confianza en Dios, una oportunidad única para extender la caridad de Cristo. Y así fue.

El año 2020 fue especialmente diferente, pero un año de gracia y en el cual toda la arquidiócesis pudo experimentar la cercanía constante del buen pastor, Jesucristo, con su pueblo. Motivo suficiente para continuar la marcha sabiendo siempre que la obra es de Dios.

Padre Rafael María de Brigard Merchán
Director

Arzobispos 1



Cardenal Rubén Salazar Gómez, arzobispo de Bogotá, 2010-2020



Luis José Rueda Aparicio, arzobispo de Bogotá, 2020

Carta del arzobispo cardenal Rubén Salazar Gómez a los fieles de las arquidiócesis de Bogotá, con ocasión de la Cuaresma

Muy queridos hermanos:

Me dirijo a todos ustedes con inmenso cariño, como padre y pastor de esta porción de la Iglesia que peregrina en la ciudad región de Bogotá. Lo hago movido por la urgencia de la situación de salud que no solo nos plantea grandes desafíos, desde el punto de vista de las condiciones públicas que atravesamos, sino que para nosotros, hijos del Padre misericordioso, discípulos misioneros del Señor Jesucristo y templos del Espíritu Santo, es una ocasión providencial para crecer en la fe, la esperanza y la caridad, y descubrir o recuperar valores de nuestra condición de cristianos, miembros de la Iglesia en el contexto de la Cuaresma, preparación para la Pascua.

La situación

Hoy, miércoles 25 de marzo, fiesta de la Anunciación de la Encarnación del Señor a la Virgen María, al despuntar el día, todos los habitantes de Colombia hemos entrado en un confinamiento estricto con el fin de detener la marcha acelerada de contagio del virus COVID-19, aparecido hace pocos días y que ha adquirido ya un crecimiento exponencial. Las proyecciones son de verdad alarmantes. Si no tomamos las medidas que nos están exigiendo las autoridades nacionales y locales, pronto estaremos en una emergencia de incalculable dimensión que cobrará un número considerable de víctimas fatales, además de miles y miles de enfermos graves y de molestias inmanejables cuyas consecuencias todavía desconocemos.

Esta situación es totalmente nueva para nosotros. Es la primera vez en la historia de Colombia que tenemos que enfrentar un confinamiento personal y colectivo para paralizar al país y que tendrá graves repercusiones en la vida de cada uno de los colombianos; en la economía personal, grupal y nacional; en la forma de vivir nuestra historia, de

relacionarnos los unos con los otros, con las instituciones, con las autoridades. Nuestra vida, sin duda, cambiará. No seremos los mismos porque habremos vivido una experiencia única.

Nos sentimos inquietos, inseguros, temerosos, angustiados, deprimidos, casi desesperados; se nos habla de la precariedad de nuestro sistema de salud para enfrentar la emergencia, se nos predicen daños incalculables a la economía, se nos plantean retos cuyo alcance desconocemos; corremos a aprovisionarnos cuando podemos para que no nos falte nada, acaparamos, nos encerramos dentro de nuestras necesidades con un sentir profundamente egoísta. O, por el contrario, tomamos las noticias a la ligera, no nos interesan, nos hablan de algo que no nos atañe aunque pueda implicar a los demás, lo importante es seguir con nuestra vida, con nuestra manera de divertimos, de pasarla bien; no nos incumben las medidas preventivas, las ignoramos, definitivamente no nos importa lo que está pasando; seguimos sumergidos en nuestro mundo de las redes sociales y de nuestras fantasías.

Invitación a una mirada de fe

Lo que estamos viviendo, sin embargo, no es extraño a nuestra vida de fe. Aún más, no lo podemos vivir sin una mirada inspirada en nuestra fe en el amor misericordioso del Padre que se nos ha manifestado en su Hijo Jesucristo para librarnos del pecado y de la muerte, y darnos su Espíritu de vida y de amor.

Dios se manifiesta cada día por medio de la historia, de los acontecimientos personales y de la comunidad en que vivimos. Desde el momento mismo de la creación del universo, la historia con sus coordenadas de tiempo y espacio son el ámbito en el cual Dios actúa para realizar su designio de amor respecto de la humanidad. La larga historia del pueblo de Israel desde Abraham, nuestro padre en la fe, pasando por los patriarcas, los reyes, los profetas y los sabios, que culmina en la manifestación de Dios Padre en la Encarnación, muerte y resurrección de su Hijo, se convirtió en la narración paradigmática de la actuación salvadora de Dios, bajo cuya luz hay que leer toda historia: la historia de los pueblos, pero también la de las familias de las personas. Abrir los ojos y descubrir

esa actuación del Señor en la historia actual, en la personal, es poder comprender cómo toda la historia es, en el sentido más profundo, testimonio de salvación. A esta lectura de fe los invita hoy el Señor.

A lo largo de la historia la humanidad, el pueblo de Dios ha tenido que enfrentar la realidad del mal en sus múltiples manifestaciones pero, al mismo tiempo, experimentar la intervención salvadora de Dios.

En las primeras páginas del Génesis (*Gn 3-11*) aparece toda la crudeza del pecado que se hace maldición en fratricidio, venganza, fragmentación, dispersión. Pero, al mismo tiempo, esas páginas nos muestran cómo Dios interviene bendiciendo y haciendo que los bendecidos (Abraham y su descendencia) se hagan bendición para todas las naciones de la tierra (*Gn 12,1-7*). La bendición del Señor es más fuerte que la maldición del pecado. Y esa bendición se hizo realidad plena en Jesucristo, el salvador de la humanidad: “Tanto amó Dios al mundo que le dio a su único hijo para que todo el que cree en él no perezca sino que tenga vida eterna” (*Jn 3,16*). Para nosotros los creyentes, a la luz de ese amor transformador, el mal como expresión del pecado que genera la muerte no es la última palabra porque Dios está presente, porque Dios actúa, porque Dios salva en cada una de las vicisitudes de la vida de la humanidad y de cada una de las personas. La palabra definitiva es la palabra del amor misericordioso del Señor que libera, consuela, sana, fortalece, ilumina, guía. “En el mundo encontrarán dificultades y tendrán que sufrir pero no teman yo he vencido al mundo” (*Jn 16,33*).

La humanidad, y en ella de manera especial la Iglesia, ha sabido enfrentarse a las calamidades. Estas son inherentes a la fragilidad creatural del universo, pero casi siempre también provocadas y potenciadas por el pecado humano. Las catástrofes naturales, especialmente las grandes epidemias, han jalonado la historia y conocemos bien lo que significa nombres como “la peste negra”, “la gripe española”, “la gripe aviar”, para mencionar algunos. Hoy nos enfrentamos a la pandemia del COVID-19. Cada epidemia ha tenido sus características propias. La que hoy vivimos se distingue por su altísima capacidad de contagio valiéndose de las condiciones más sencillas de la vida ordinaria. Pero tenemos la certeza de que así como hemos superado aquellas epidemias podremos superar hoy

la que nos amenaza y acorrala, y la Iglesia encontrará, como en cada una de las situaciones vividas en el pasado, la luz y la fuerza que necesita para poder estar presente, ayudar, consolar, fortalecer a quienes sufren.

En la espiritualidad bíblica las catástrofes son la voz de Dios que se manifiesta para que el ser humano reconozca su creaturalidad, su fragilidad esencial, su morbilidad y mortalidad, porque el pecado lleva al corazón humano a creerse omnipotente, invencible, y a caer en toda clase de injusticia y de violencia. Dios hace oír su voz para que sus criaturas enderecen el camino al reconocer sus límites, su interdependencia y su dependencia del creador para que descubra que las realidades de este mundo no son las definitivas porque aparecen y desaparecen de un momento a otro. Dios hace oír su voz para que la humanidad toda —y en ella cada uno de los seres humanos— emprenda el camino de la profunda conversión al creador, a los hermanos, a la creación en la cual ha sido puesto como una criatura más. Dios hace oír su voz para que la humanidad revise su manera de vivir, de pensar, de actuar; revise sus valores, sus criterios, sus metas, sus realizaciones. Sin embargo, la humanidad no está dispuesta a escuchar esa voz misteriosa del Señor. Para los profetas, la verdadera tragedia consiste en no escuchar esa voz del Señor, en seguir empecinados en nuestros pecados y nuestra manera de actuar que destruyen la creación y que causan un profundo daño al ser humano como lo expresa, por ejemplo, el profeta Amós (4,6-11).

Las catástrofes —en nuestro caso la pandemia del COVID-19— no son, por lo tanto, un castigo de Dios sino, al contrario, una muestra de su cuidado por la humanidad, un signo claro de misericordia que lo lleva a intervenir para que la humanidad abandone el camino que la dirige a la perdición y encuentre los caminos que conducen a la vida.

Hoy, por lo tanto, lejos de llenarnos de miedo, de pánico, de desesperación frente a la pandemia, debemos más bien llenarnos de coraje, de clara determinación, de valentía, de todos aquellos valores que nos permitirán hacer frente común al desafío que se nos presenta y sacar de las situaciones dolorosas que vivimos las lecciones que necesitamos para que nuestro mundo sea mejor, un mundo de justicia integral, de fraternidad, solidaridad y paz completa.

Invitación a una conversión integral

Nosotros, los discípulos misioneros de Jesucristo, estamos invitados a oír la voz del Dios misericordioso que nos habla, que nos amonesta, que nos invita a esa conversión total a la que la Iglesia nos llama, especialmente en este tiempo de Cuaresma, como preparación para la celebración solemne de la Pascua del Señor, para que asumamos con plena conciencia y valentía la misión que él nos ha encomendado de ser “sal de la tierra y luz del mundo” (Mt 5,13ss) y podamos llevar, en esa situación de desconcierto generalizado, consuelo y esperanza a nuestros hermanos.

Entrar en nosotros mismos

Esa conversión empieza en cada uno de nosotros, en nuestro interior, en nuestro corazón. El Señor ha creado a cada persona con identidad propia, con una individualidad indestructible, con una interioridad inviolable. Por ello, cada uno debe asumir la realidad que plantean la pandemia y el confinamiento como un desafío personal que debe ser vivido en lo profundo de su corazón.

La realidad a la que me enfrento es inédita: voy a estar confinado en mi vida ordinaria, en mi trabajo, en mi recreación, en mi socialización. Estaré sin duda con algunas personas más, pero si no asumo mi realidad personal no podré contribuir a que vivamos con los demás de manera saludable el confinamiento al que se nos llama.

Mi vida está generalmente llena de ruidos de múltiple naturaleza, pero especialmente de los ruidos del entorno que me invaden y me impiden entrar en mi interior, en mi corazón, en lo íntimo de mi ser, allí donde se juega el sentido de mi existencia. La primera conversión que el Señor me pide es la conversión al silencio, silencio exterior, silencio interior. A callar poco a poco todas aquellas voces que me hablan sin cesar: la voz de las redes sociales, de los medios de comunicación, de mis pasiones, de mis deseos, mis preocupaciones de diversa índole, mis miedos, mis angustias, en fin, de todo aquello que viene del exterior de mi propio corazón y que generalmente no soy capaz de analizar, de discernir allí lo bueno de lo malo, lo útil de lo nocivo, lo verdadero de lo falso.

Silencio que a medida que voy entrando en él se va haciendo más sereno, más dulce, más transparente, y que empieza poco a poco a permitirme escuchar mi propia voz, en la cual es Dios el que me habla. Silencio que me va purificando, limpiando, dándome la libertad que anhelo, propiciando ese encuentro con el Señor que me ama, me cuida, me perdona, me sana, me consuela, me guía. Entonces podré volver a mirar mi vida con sus aciertos, sus logros, sus realizaciones y también con sus fracasos, sus mentiras, sus incoherencias. Podré revisar los valores que sustentan mi vida: mi vida de cada día, mi vida de familia, mi vida profesional, mi vida de diversión, de descanso. Y empezaré entonces a discernir los grandes cambios que debo alcanzar a la luz de las convicciones que van naciendo en mi corazón, inspiradas por la palabra del Señor que he aprendido escuchar, con la fuerza de los sacramentos y con la inserción de la comunidad eclesial. No permitamos que el confinamiento se nos convierta en un ruido pavoroso que nos aturda más, que nos llene de confusión e incertidumbre. Hagamos silencio. Silencio interior. Silencio en el que Dios habla y nos salva.

Salir hacia los demás

La mayoría de nosotros no vive solo. Conformamos una familia que hoy, con los profundos cambios del mundo actual, ha adquirido múltiples formas. Allí estamos necesariamente relacionados los unos junto a los otros, pero es una cercanía que muchas veces se convierte en causa de roces y enfrentamientos que desembocan, no rara vez por desgracia, en injusticias y violencias inimaginables. Quiero invitarlos hoy a que como fruto de ese silencio interior, que cada uno de nosotros ha alcanzado al entrar en sí mismo, fortalezcamos nuestras familias, fortalezcamos los vínculos que nos unen a todos los que vivimos bajo un mismo techo.

Y lo primero es redescubrir la inviolable dignidad de cada uno de los miembros de la familia. A veces, sin darnos cuenta, catalogamos a unos como más dignos que otros. Hay desigualdades que se expresan de múltiples maneras, hay también inequidades. Redescubrir esa igualdad inviolable que nace de la dignidad esencial es el primer paso para que podamos mantener relaciones más humanas, más respetuosas, con gran capacidad de aceptación de las diferencias y de las particularidades de cada uno. Y, sobre todo, con la necesidad imperiosa de

saber perdonar, de lograr la reconciliación, de superar las dificultades y problemas para construir la paz en la familia. Aún más, para ir creciendo en el cuidado de los unos por los otros, con cariño, con ternura, con muestras claras de un amor real que nos lleva a compartir lo que somos y tenemos, podemos preocuparnos de manera especial por los más débiles. En este panorama los niños y los ancianos adquieren una especial importancia y nos exigen un cuidado particular. Los niños porque son el futuro, de ellos dependerá la suerte de nuestra sociedad del día de mañana; los ancianos, porque son los que con sabiduría acumulada de tantas vivencias en el pasado iluminan nuestro presente y nos transmiten ese saber que solo se puede adquirir con el correr de los años. Niños y ancianos no son cargas, por el contrario, son el gran tesoro que el Señor nos ha regalado.

Una dimensión de la vida familiar que por los afanes del mundo moderno se ha perdido es, sin duda, la dimensión de la familia como “iglesia doméstica”, es decir, como la célula fundamental de la Iglesia, como la gran transmisora de la fe, aquella en cuyo seno se debe vivir día a día la presencia misericordiosa del Señor. La situación presente nos ofrece la gran oportunidad de volver a compartir nuestra fe, a orar en común, a aprovechar los subsidios que se nos han enviado para que podamos crecer juntos en la fe, la esperanza y el amor. Los invito a aprovechar esta oportunidad con alegría y a prolongar luego en la vida ordinaria la experiencia vivida en estos momentos de excepción. Recordemos: “familia que reza unida permanece unida”.

Sin embargo, la familia no puede permanecer encerrada en sí misma, sino que es parte del conjunto más amplio de la sociedad. El mundo de hoy tiende a aislarnos, a hacernos indiferentes e impasibles frente a los grandes problemas que vive nuestra ciudad, nuestra patria, la humanidad entera. La conversión que el Señor nos pide nos lleva también a acrecentar nuestra conciencia de interdependencia, de nuestra tarea de aportar a la construcción del mundo en que vivimos. Mal haríamos si, con ocasión de esta pandemia o con el enclaustramiento que estamos viviendo, tratáramos de ignorar el dolor de los contagiados, la tragedia de las familias en cuyo seno se dan las muertes, el trabajo heroico de los hospitales, de los servidores de la salud y sobre todo el drama que están viviendo tantas personas que no tienen ninguna fuente de ingresos,

y que en estos días estarán expuestas al hambre y a la desesperación. No es fácil, pero sí imperioso, que nos solidaricemos efectivamente con el sufrimiento que en estos días se multiplica y que encontremos los caminos concretos para ayudar. Aquí se nos ofrece la oportunidad de oro para romper nuestro egoísmo y recuperar nuestra conciencia de que todos somos corresponsables de todos y que tenemos siempre que ayudarnos con generosidad para hacer de este un mundo justo y en paz.

Esa solidaridad requerida debe cimentarse en la oración personal y familiar por los demás, especialmente por los más desprotegidos. La oración de intercesión es, desde las primeras páginas de la Biblia, un medio privilegiado para expresar el amor y la preocupación por la situación que viven las personas, las comunidades, la humanidad, y de obtener la intervención salvadora del Señor. Intercedió Abraham, intercedieron David y Salomón por su pueblo, intercedieron los profetas y cuando llegó la plenitud de los tiempos, la oración del Señor en su pasión reconcilió definitivamente al pueblo pecador con su Dios. Nosotros, con nuestra propia oración de intercesión, alcanzamos del Señor la lluvia de sus bendiciones sobre toda la humanidad. Esa dimensión de la oración debe estar siempre presente en nuestra vida de fe.

Vivir la Iglesia

Ante las medidas de protección frente a la propagación vertiginosa del virus me veo, como arzobispo y responsable de la vida de esta porción de la Iglesia, en la necesidad de suspender todas las manifestaciones de vivencia pública de la fe. Lo hice con profundo dolor en el alma, pero muy consciente de que esta situación excepcional exigía medidas también excepcionales. El santo padre Francisco nos ha dado ejemplo e instrucciones claras de cómo vivir nuestra fe en estos momentos en que no podemos reunirnos en asamblea litúrgica para celebrar los misterios de nuestra fe, y en la que todos los procesos de evangelización que requieren presencia comunitaria ya no son posibles. No ha sido fácil. Sin embargo, el Señor nos ofrece en estas circunstancias una oportunidad para redescubrir el verdadero sentido de nuestra relación con él y con los demás al llevarnos a sentir hambre de aquello que tenemos siempre a nuestra disposición y que generalmente no vivimos con la necesidad y el sentido requeridos.

El Señor ha sido grande con nosotros y nos permite vivir “virtualmente” esas manifestaciones y celebraciones de nuestra fe, especialmente de la eucaristía. Los obispos y los sacerdotes seguimos celebrándola todos los días. Las redes sociales nos han permitido reunirnos en esta celebración para sentir que somos una sola Iglesia en la que vivimos una profunda comunión de fe que celebramos con profunda alegría para orar de una manera especial los unos por los otros y acrecentar nuestra comunión en el Señor por la fuerza del Espíritu.

La celebración del Triduo Pascual en el contexto de la Semana Santa ha sido siempre para nosotros una ocasión de encuentro multitudinario que ha fortalecido especialmente nuestra fe. Este año tendremos que vivirla de manera diferente: así como para la celebración dominical y diaria de la eucaristía, los medios de comunicación y las redes sociales nos han dado la oportunidad de unirnos sin estar reunidos, ahora también tenemos esta oportunidad. No tendremos las procesiones de las celebraciones solemnes en la catedral y en los templos parroquiales, pero, las familias, en nuestras casas, podemos unirnos a la Iglesia Universal que celebra el misterio central de nuestra salvación: la pasión, muerte y resurrección del Señor. Pido al Señor, que este despojo de toda manifestación comunitaria de la celebración pascual redunde personal y familiarmente en nuestra vida de fe.

Si estamos privados de las celebraciones comunitarias no estamos, sin embargo, privados de vivir intensamente el fin salvífico de esas celebraciones en la interioridad de nuestro corazón y de nuestra familia. La Iglesia nos regala cada año la posibilidad de descubrir una identidad de hijos de Dios, discípulos misioneros del Señor Jesucristo y templos del Espíritu Santo, con la renovación de las promesas bautismales que hacemos solemnemente en la vigilia Pascual del Sábado Santo en la noche y las celebraciones eucarísticas del Domingo de Pascua. La cuaresma nos permite, en un verdadero itinerario de escucha de la Palabra de Dios, de oración y de privaciones voluntarias para compartir con los más pobres y necesitados, ir redescubriendo nuestra profunda identidad cristiana para reafirmar la completa conciencia en la celebración de la Pascua, cuyo sentido salvífico se nos va abriendo poco a poco durante el tiempo pascual que culmina en la fiesta de Pentecostés. De toda esa riqueza no nos podemos privar. La participación virtual en las celebraciones

que tendrán la plena solemnidad —que exige su sentido— nos permitirá recibir toda la fuerza salvífica del ministerio que se hace presente en la liturgia de esos días santos.

Una mención especial merece el sacramento de la reconciliación (confesión). La Iglesia nos pide que, al menos una vez por año, por este tiempo de cuaresma y de Pascua, nos acerquemos a recibir sacramentalmente el perdón de los pecados. Este año, con la situación excepcional que estamos viviendo, no va a ser posible cumplir con este precepto. Sin embargo, estamos invitados a entrar profundamente en ese itinerario de discernimiento de nuestros pecados, de reconocimiento de la maldad que contienen, de arrepentimiento por el mal que hemos causado, y del deseo sincero de reparación de las consecuencias dañinas que producen. La confesión de boca quedará para cuando sea posible. Pero tal vez esta sea la ocasión para tomar conciencia de lo que implica el sacramento de la reconciliación, con todos sus pasos, como proceso de purificación, de conversión, de reconciliación con Dios, de transformación de nuestra existencia. El Señor nos quiere conducir a redescubrir cómo ese sacramento —que para tantos ha perdido vigencia— es el signo y el instrumento por el cual Dios quiere derramar sobre nosotros su misericordia y su perdón por la mediación de la Iglesia y así apartarnos de todo lo que nos separa de él y de los demás, e integramos más profunda e íntimamente en el seno de la comunidad eclesial para, desde ella, participar más activamente en la construcción de una sociedad de justicia y paz.

¿Y la comunión? Hemos sentido siempre que la comunión sacramental es la culminación de la participación de la eucaristía y que, sin ella, no hay una celebración integral ya que el Señor nos invita comer su cuerpo entregado y a beber su sangre derramada para entrar en comunión con su muerte y resurrección y recibir la vida en nosotros. Confinados en nuestras casas no podemos acercarnos a comulgar. Pero estoy convencido de que esa privación nos llevará a anhelar más ardientemente comulgar con el Señor, a unirnos más íntimamente a él, a recibir toda su luz y su fuerza. Nos hará conscientes de que necesitamos ese alimento para nuestro caminar a lo largo de nuestra existencia hasta el encuentro definitivo con él y nos permitirá, cuando podamos volver a comulgar sacramentalmente, vivir con plena entrega y alegría ese encuentro único con el Señor.

Conclusión

“Sabemos que todo contribuye al bien de los que Dios ama, de los que Él ha llamado según su designio de salvación... porque nada podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro” (*Rom 8,28.39*). Estas palabras de san Pablo en la Carta a los Romanos nos sitúan en el núcleo de la problemática que estamos viviendo. En esta crisis, el Señor nos está mostrando su amor misericordioso al permitirnos experimentar nuestra fragilidad, nuestra nada, y llamarnos a que volvamos a él con un corazón arrepentido para que pueda derramar en nuestros corazones su Espíritu que nos hace capaces de amar, de vivir como hijos de Dios y como hermanos. El sufrimiento por el que atravesamos nos une más profundamente a Dios que asumió todo el dolor de la humanidad en la muerte de su Hijo y lo transformó en fuente de vida, de alegría y paz.

Salir fortalecidos de esta dolorosa prueba depende de nosotros, de nuestra disponibilidad, de nuestra capacidad de discernimiento, de nuestro compromiso de renovación, de nuestras decisiones de fraternidad y solidaridad con todos; depende del cuidado que tengamos para con cada uno de nosotros, acatando las normas sanitarias, obedeciendo las disposiciones de las autoridades nacionales y locales; depende de nuestro sentido de corresponsabilidad sabiendo que al cuidarme a mí mismo estoy cuidando a todos. Y esto es posible si entramos dentro de nosotros mismos, si hacemos silencio, si aprendemos a escuchar la voz del Señor, si miramos a los demás con ojos nuevos de amor y solidaridad, si vivimos nuestros compromisos de fe experimentando su fuerza salvadora, si caminamos cada tramo de nuestro sendero movidos por una esperanza que nos ilumina y nos fortalece.

Al terminar esta carta quiero asegurarles mi oración permanente por cada uno de ustedes: por los sacerdotes, para que se fortalezcan —aun en la soledad de la imposibilidad de ejercer el ministerio— en el afecto pastoral por su grey, en el servicio generoso de cada día, en la disposición de entregar la totalidad de su amor y de su vida al servicio de la Iglesia; por los consagrados, para que su vida sea cada día más un testimonio contundente del amor sin límites del Señor por su pueblo; por los matrimonios para que crezcan en su entrega mutua y sean fuente de amor permanente para sus hijos; por las familias, para que al estar

juntas se robustezcan los lazos de amor y de solidaridad que las unen; por los niños para que crezcan en “edad, sabiduría y gracia”; por los ancianos, para que caminen con alegría al encuentro definitivo con el Señor y sigan prodigando su sabiduría a las nuevas generaciones; por los médicos y todo el personal al servicio de la salud, para que tengan la fuerza, la valentía y la constancia necesarias para hacer frente a la emergencia; por los enfermos, para que el Señor los consuele, fortalezca y sane; por los muertos, para que el Señor los reciba en su Reino; por los pobres, para que encuentren en las instituciones y en nosotros la solidaridad que necesitan; por los gobiernos, para que puedan guiar a los pueblos por los caminos de la recuperación y encontrar las medidas necesarias para superar esta crisis. Oro por todos y cada uno. El Señor nos dé su amor misericordioso.

Esta carta pastoral ve la luz el día en que la Santísima Virgen María dio su consentimiento al anuncio del Ángel de que sería la madre del Salvador. Ella nos enseña a escuchar la Palabra de Dios, a adherirnos a su designio de salvación, a asumir con valentía ser instrumento en las manos del Señor. La imploramos, como a nuestra madre y le suplicamos interceda por nosotros.

El Señor los bendiga y los guarde; el Señor les muestre su rostro y les tenga misericordia; el Señor les conceda su amor y su paz. Amén.

Cardenal Rubén Salazar Gómez, arzobispo de Bogotá,
en la fiesta de la Anunciación, 25 de marzo de 2020



El cardenal Rubén, promotor incansable de la evangelización en la arquidiócesis

En su magisterio más reciente, los últimos pontífices nos han recordado que la evangelización es la razón de ser y la alegría de la Iglesia. El paso del cardenal Rubén por nuestra Iglesia de Bogotá no solo nos permitió descubrir en su vida y ministerio la figura de un testigo fiel y, por lo tanto, creíble de la buena noticia de Jesucristo, sino beneficiarnos de su servicio decididamente encaminado a promover en todos los miembros de nuestra arquidiócesis el compromiso misionero.

Al obispo le corresponde ser el primer heraldo del Evangelio y, al mismo tiempo, concitar a toda la Iglesia en torno al anuncio de Jesucristo y a la edificación de su reinado de amor en medio del mundo.

Desde el inicio del ministerio del cardenal Rubén, hubo un hecho bien significativo al respecto. Nos pidió que construyéramos un plan de evangelización, no un plan de pastoral. Podría parecer un asunto simplemente de variación en la terminología. En realidad había en ello una opción de fondo. Hablar de un plan de evangelización significa destacar que la tarea de la Iglesia no puede limitarse a atender a los que ya hacen parte de ella y se empeñan por seguir a Jesucristo, dejando de lado o ignorando la situación de muchos que no participan hoy de la alegría del Evangelio.

Por otra parte, hablar de evangelización y no solo de pastoral, significa dar cuenta de la riqueza y complejidad de la tarea de la Iglesia, de sus diferentes dimensiones y etapas. Como lo señaló san Paulo VI, la evangelización comporta una diversidad de aspectos íntimamente relacionados, como la promoción humana o la transformación cultural de la sociedad.

Respecto a la concepción de la evangelización, el cardenal Rubén nos insistió en que la evangelización consiste en descubrir lo que Dios está realizando en el mundo para secundar su acción y ayudar a otros a descubrirlo y secundarlo. No se trata, entonces, de llevar a Dios a quienes no lo tienen, sino de salir, como reza nuestro paradigma de evangelización, para descubrir a Dios presente y actuante en la ciudad. De esta manera de comprender la evangelización se derivan una serie de actitudes que podríamos sintetizar en la humildad y el diálogo.

Es necesario, entonces, discernir la acción de Dios. Aprender a leer e interpretar los signos de los tiempos. No pretender interactuar con la realidad a partir de recetas prefabricadas, sino desde la certeza de que Dios habita en la ciudad y de que insertándonos en ella podemos evangelizarla de manera significativa para los hombres y mujeres de nuestro tiempo. El magisterio del cardenal Rubén fue un permanente ejercicio de discernimiento de las realidades sociales y culturales de nuestro país y de nuestra ciudad.

Desde esta perspectiva, quiso también renovar y potenciar la dimensión social de la evangelización. No nos salimos de nuestro campo de acción cuando buscamos la manera de incidir en los diferentes contextos y transformarlos para que sean más acordes con el reinado del amor de Dios. Por el contrario, una visión espiritualista de nuestra tarea o una reducción de la pastoral social a lo puramente asistencial, sería claramente insuficiente, cuando no abiertamente incongruente con lo que el Señor nos pide.

El discernimiento del querer de Dios y la colaboración en su obra pide que hagamos camino juntos. La sinodalidad fue otra marca del servicio evangelizador del señor cardenal. Todos los bautizados debemos contribuir a la lectura del querer de Dios y todos debemos contribuir para secundarlo. El arzobispo denunció con frecuencia y vigor el riesgo del clericalismo y nos invitó a crear o a renovar las estructuras que favorecen la participación de los laicos en la vida y misión de la Iglesia.

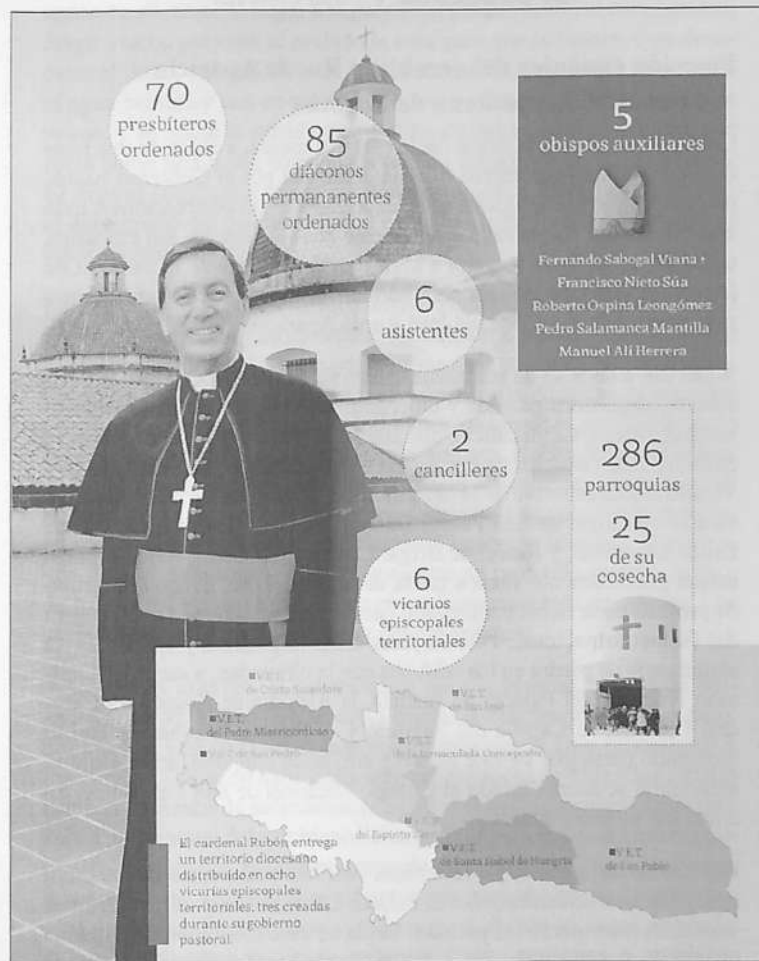
Una expresión concreta del discernimiento arquidiocesano, bajo la guía del señor cardenal, fue la elaboración y puesta en marcha del Plan de Evangelización. Un instrumento al servicio de la tarea de la Iglesia para queuviésemos un norte claro y pudiéramos articular los diferentes esfuerzos evangelizadores. Así como fustigó el clericalismo, nos puso también en guardia contra el riesgo de la dispersión y de la fragmentación.

Nos queda, al final de su tarea, una mística misionera renovada y un plan de evangelización de largo aliento, cuyo ideal como horizonte y cuyos proyectos como mediaciones concretas pueden seguir dinamizando la evangelización en la arquidiócesis.

Que el Señor conceda abundante fruto al celo evangelizador de este pastor y maestro que se vivió con generosidad y agudeza a la evangelización en Bogotá y en Colombia.

Gracias, señor cardenal.

Monseñor Pedro Manuel Salamanca, obispo auxiliar de Bogotá
Revista *Fraternidad*, mayo de 2020.



Obra del cardenal Rubén Salazar Gómez
Revista *Fraternidad*, 2020, vol. 16

Un nuevo arzobispo en tiempos de pandemia y cuarentena

Posesión canónica del arzobispo Rueda Aparicio en la Sede Metropolitana de Bogotá

Corría el año 2020. Ya desde hacía casi tres meses, a causa de una pandemia y por una cuarentena estricta decretada por el Gobierno nacional, los templos de la Iglesia estaban cerrados y sin celebraciones. Esta situación había comenzado exactamente el 18 de marzo. Sin embargo, el día 11 de junio se volvería a abrir momentáneamente la catedral de la arquidiócesis de Bogotá para permitir el ingreso del cuadragésimo primer arzobispo, señor Luis José Rueda Aparicio.

Aquel día, a las 9:45 de la mañana, cuatro sacerdotes del Colegio de Consultores, caminaron pausada y ordenadamente por el atrio de la catedral hasta el Palacio Cardenalicio, ubicado en el número 10-20 de la carrera Séptima. Ellos eran los padres Rafael Cotrino, párroco de Santa Marta y Vicario Administrativo de la arquidiócesis de Bogotá; Germán Medina, vicario episcopal de San Pedro; Daniel Delgado, vicario episcopal de Cristo Sacerdote, y Rafael de Brigard, párroco de Cristo Rey. La plaza estaba prácticamente vacía a causa de la cuarentena, aunque un grupo de profesores se había congregado para arengarse a sí mismo en contra del Gobierno nacional. Pero la plaza lucía imponente y sólida por la abundancia de piedra en los edificios que la circundan, a saber, el Capitolio Nacional, el Palacio de Justicia, la Alcaldía de Bogotá, la Catedral Primada, la Capilla del Sagrario y el Palacio Arzobispal. Como queriendo participar de este pétreo y armónico conjunto, en la esquina suroriental se asoma tímido el Colegio Nacional de San Bartolomé. El clima era sereno y amable.

Los cuatro sacerdotes, ya revestidos con los ornamentos de la santa misa, entraron solemnemente al Palacio Cardenalicio y allí, solo, en el vestíbulo, los esperaba el prelado. Vestía su traje color morado. Apenas tuvo cerca al grupo de levitas pidió de ellos la bendición y después él los bendijo. Empezaron camino de regreso a la catedral. Encabezaron la marcha los sacerdotes Medina y Delgado. Los seguía el arzobispo. Cerraban la marcha los padres Cotrino y de Brigard. Los rostros de todos eran

serios, adustos, como quienes comienzan a sentir la importancia y la gravedad de cada paso que van dando sobre el atrio catedralicio. Caminaron en silencio. Al llegar a la puerta del templo santo, el cura párroco, Jorge Marín, presentó al prelado la cruz para que la besara. Con devoción, el futuro primado la besó y la contempló. Luego le fue presentada el agua bendita y con un gran hisopo roció a los circundantes, que eran pocos, y se inició la marcha hacia el fondo del magnífico edificio, que lucía como una novia engalanada para la llegada de su futuro esposo. El órgano comenzó a emitir sus sonidos únicos e inconfundibles bajo el desempeño del maestro Mario Fernando López y acompañado por el tenor Nivaldo Guinche.

La pequeña procesión se detuvo ante el barandal del presbiterio e hizo profunda reverencia. Los sacerdotes condujeron al prelado hasta la capilla lateral de Santa Isabel de Hungría, patrona de la arquidiócesis de Bogotá. En aquel bello nicho del templo, el señor Rueda Aparicio se encontró con quien hasta ese momento era el pastor propio de la arquidiócesis de Bogotá, el cardenal de la Santa Iglesia Romana, Rubén Salazar Gómez. Junto a él, sus obispos auxiliares, señores Salamanca Mantilla y Alí Herrera. Y para presidir el inicio de la ceremonia se encontraba también el nuncio apostólico del papa Francisco, arzobispo Mariano Montemayor, de patria argentina. Fue un encuentro de profundo sentido de fe y de Iglesia, en el que se recogieron en un largo momento en oración. Los sacerdotes guardaban respetuosa y devota distancia.

A los pocos minutos, el ceremoniero para la ocasión, sacerdote Wilson Cobaleda, indicó que se debía iniciar la celebración. Se dio paso, entonces, a una corta procesión encabezada por la cruz procesional y los ciriales. Como no había seminaristas, entonces, la cruz y los ciriales estaban en manos de sacerdotes, entre ellos el padre Eugenio Fernández, asistente personal del arzobispo Salazar. El órgano volvió a tomar la iniciativa y, junto con el cantante, recordó una y otra vez: “un solo Señor, una sola fe...”. Llegado al presbiterio este pequeño grupo de prelados, cinco en total, besó el altar y cada uno se dirigió al lugar asignado. A la sede episcopal se dirigió, subiendo varios escalones, el arzobispo Montemayor, llevando en su mano un báculo en forma de cruz y con el Cristo clavado en él. A su derecha, aunque sobre el pavimento de la catedral, se situó el cardenal Salazar Gómez y a su lado el obispo auxiliar

Luis Manuel Alí. Frente a estos dos prelados se situaron el arzobispo Rueda Aparicio y el obispo auxiliar Pedro Salamanca. Para ayudar a quien estuviera en la sede se encontraba el diácono Gonzalo Sandoval y el párroco de la catedral, padre Marín. A los costados del presbiterio se situaron los sacerdotes concelebrantes, que no eran más de diez.

“En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo...” entonó el nuncio apostólico. Luego pidió al padre canciller del arzobispado leer la bula papal que contenía el nombramiento del nuevo arzobispo. Así se hizo desde el púlpito, no sin antes haber exhibido el pergamino a la pequeña asamblea. Terminada la exposición del pontificio documento, el nuncio apostólico pronunció un amplio discurso. Al concluir sus palabras descendió ceremonialmente, se dirigió al elegido como nuevo pastor de la iglesia primada y después de algunas palabras en voz baja, le hizo entrega del báculo, signo propio del pastor. El señor Rueda Aparicio lo tomó en sus manos y fue acompañado por su hermano arzobispo hasta la cátedra y tomó posesión de ella, sentándose allí. El nuncio, entonces, se dirigió a tomar el puesto que hasta ese momento había ocupado quien ahora era pastor propio de la arquidiócesis de Bogotá. En seguida, tomó la palabra el cardenal Rubén Salazar para dar la bienvenida a quien sería su sucesor por los años que Dios dispusiera. Después, uno por uno, los prelados se acercaron a la sede del nuevo arzobispo, e hicieron una leve venia de reconocimiento a su persona. Desde una mayor distancia, lo propio hicieron los presbíteros concelebrantes.

El ambiente ya estaba cargado de emoción y alegría. El órgano de nuevo invitó a cantar el himno del Gloria y así se hizo. Y siguió la oración y siguieron las lecturas de la memoria de San Bernabé, que se celebraba precisamente aquel día gozoso. El salmo se cantó con majestuosidad. El diácono proclamó el Evangelio. Y quien había tomado ya posesión de la sede episcopal pronunció una detallada homilía, llena de gratitud a su antecesor, de reconocimiento a la historia de esta iglesia local con más de 450 años de caminar evangelizando estas cumbres andinas, que al inicio se extendía desde la costa Caribe hasta la vecina Venezuela, recordó el entrante prelado. Pensamientos añadió sobre cómo quería desempeñarse y hacer presencia entre el pueblo de Dios que habita Bogotá y sus bellos municipios de oriente, los cuales mencionó con nombre propio. Todos tenían los ojos fijos en él. Y, después, continuó

la santa misa, en su ritmo habitual, pero con la sensación profunda de que Dios estaba regalando a su Iglesia un nuevo pastor que la seguiría orientando por las verdes praderas de la fe y la esperanza.

La catedral ya no se sentía vacía. En esta ceremonia bella, sobria, seria, donde los hombres no eran los protagonistas, sino Dios, es decir, en una liturgia verdaderamente católica, el ambiente se llenó de su presencia y de su luz. De ello daban testimonio las majestuosas lámparas del recinto sagrado, así como las pequeñas velas que, en cada columna, brillaban como estrellas en el firmamento de la fe. Y con no menos brillo lucían los magníficos cirios del altar, enclavados en ciriales gigantes de plata, que hacían juego perfecto con el frente del altar. Detrás de ellos, unos frondosos floreros recordaban que era un día de fiesta. Y al fondo del templo, la imagen de la Virgen del Topo, rodeada de luces cálidas, parecía extender su manto protector sobre todos los que participaban en la función litúrgica. Todo lucía espléndido. Además, la iglesia catedral había sido dotada recientemente, gracias a la iniciativa del padre Marín, con los escudos episcopales de los últimos arzobispos, finamente tallados en madera y cubiertos con lámina de oro. Sobre la sede episcopal ya lucía el del arzobispo Rueda Aparicio. Una catedral con su obispo luce como un matrimonio indisoluble, un signo elocuente de Iglesia viva, el corazón palpitante de una diócesis. Y fueron testigos también de esta entronización algunos familiares del nuevo arzobispo, lo mismo que unas religiosas, las que velan continuamente el Santísimo Sacramento, en la Capilla del Sagrario, adjunta a la iglesia catedral.

Al final, del órgano brotó el *Salve Regina*... Todos permanecieron en sus puestos, alabando a la Santa Madre de Dios, que ha acompañado a la Iglesia de Bogotá desde sus comienzos, asomándose desde la Peña y desde el cerro de Guadalupe. Después, se procesionó serenamente hasta la sacristía de la catedral, bellamente engalanada con los retratos de muchos de sus arzobispos, y un sonoro aplauso, como era de rigor, sirvió para hacer más visible la emoción por este paso, otro más, que la arquidiócesis de Bogotá daba en la historia de salvación que Dios ha venido escribiendo en estas cumbres andinas. Y para que de todo quede constancia, el canciller del arzobispado abrió un grande y amplio libro y pidió a los prelados y a los sacerdotes del Colegio de Consultores rubricar el texto que daba fe de lo que había sucedido en la hora previa. Lo cerró con cuidado y sin

pronunciar palabra, serio y conspicuo, se retiró, como quien huye, para depositarlo en los anaqueles de la historia de la sede episcopal de Bogotá. Así, a la edad de 58 años, Luis José Rueda Aparicio, nacido en la noble población de San Gil, en las bravas tierras de Santander, inició su tarea de obispo en la ciudad de Bogotá. Aunque nadie me pidió que dejara constancia del hecho, la dejo para que la obra de Dios sea vista por los hombres y den gloria a su Padre Celestial.

Padre Rafael María de Brigard Merchán, junio 12 de 2020



Homilía del señor arzobispo Luis José Rueda Aparicio en su posesión canónica en la arquidiócesis de Bogotá



Señor cardenal: Rubén Salazar Gómez

Señor cardenal: Pedro Rubiano Sáenz

Señor nuncio apostólico en Colombia: Luis Mariano Montemayor

Señores obispos de la Provincia Eclesiástica de Bogotá

Señores obispos auxiliares de la arquidiócesis de Bogotá:

Pedro Manuel Salamanca Mantilla

Luis Manuel Alí Herrera

Señores miembros del Colegio de Consultores, señor canciller de la arquidiócesis de Bogotá, canónigos del Capítulo Catedral de Bogotá, reverendo párroco de la catedral.

Queridos hermanos y hermanas que nos acompañan físicamente en esta iglesia Catedral Primada.

Queridos sacerdotes, diáconos permanentes, seminaristas, religiosos, religiosas, miembros de los grupos apostólicos y fieles que nos siguen por los medios de comunicación y por las redes sociales.

Autoridades civiles, militares y de policía:

A todos ustedes y a todas las personas de buena voluntad a quienes les llega esta señal, quiero darles un saludo fraterno y cercano en esta celebración eucarística, al inicio de mi servicio pastoral en la arquidiócesis de Bogotá.

Hoy la liturgia nos invita a celebrar la memoria de San Bernabé, un judío procedente de la diáspora, que fue prontamente asociado al número de los Apóstoles y cuyo nombre se incluyó en el canon romano de la Santa Misa. En esta celebración, la Palabra de Dios nos está mostrando una ruta para la Iglesia en general, y en concreto para la Iglesia que peregrina en la arquidiócesis de Bogotá:

1. La persona de San Bernabé, modelo para la Iglesia y para el creyente

- a. Misionero enviado por la Iglesia. Es la Iglesia la que envía al misionero, su servicio tiene la fuerza de la comunidad. Este envío eclesial supera cualquier tentación de liderazgo individual, porque con Bernabé, es la Iglesia misma la que se pone en camino hacia el mundo. La iglesia de Jerusalén lo envía a Antioquía y luego la iglesia de Antioquía lo enviará al mundo entero. En nuestro tiempo hombres y mujeres somos enviados a testimoniar el Evangelio en la sociedad. Nos urge retomar con alegría, cada día y en cada momento, el ardor de la espiritualidad de comunión misionera, la pasión evangelizadora, “quienes se dejan salvar por el Señor son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento. Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría (EG 1).
- b. Creer en el otro y buscar al que se ha ido. La figura de Bernabé es un maravilloso testimonio de fraternidad y confianza. Bernabé confió en Pablo, salió a Tarso en su búsqueda, lo presentó a la iglesia de Jerusalén y fue garante de su vida nueva, de su

genuina conversión. También hoy el Señor nos pide buscar a los alejados, acercarnos a los que se han ido, acompañar a los que están solos, ayudar a los que se han equivocado, perdonar a los que nos han hecho daño. Creer en el otro, así como Dios ha creído y cree en cada uno de nosotros, a pesar de nuestras fragilidades e incoherencias. Eso es lo que han hecho tantos Bernabés que han pasado por nuestra vida. Es una bendición poder ser Bernabé para otros. Eso es amar como Dios nos ama, sin ninguna discriminación, ni de raza, ni de género, ni de condición social.

- c. Hombre bueno, lleno de Espíritu Santo y de fe. Son tres cualidades que manifiesta el texto de los Hechos (*Hch* 11,24). Necesitamos dejarnos llenar del Espíritu Santo para que nuestra fe se haga viva y operante, para que nuestra bondad se manifieste, para que podamos ser sacramento de Dios en el mundo. El Señor necesita de nuestras manos, de nuestra inteligencia, de nuestro ser para que su amor se haga visible en un momento tan difícil como el que viven el mundo y nuestra nación. Dios nos permita ser misioneros al estilo de Bernabé.

2. “Al llegar y ver la acción de la gracia de Dios, se alegró mucho”

Bernabé, enviado por la iglesia de Jerusalén, “al llegar a Antioquía vio la acción del Espíritu Santo”. El apóstol encontró una comunidad eclesial viva y pujante; “vio la acción de la Gracia de Dios y se alegró mucho” (*Hch* 11,23).

Hoy contemplo con gratitud la obra de Dios realizada en estos 456 años de historia de la iglesia de Bogotá. Es la certeza de que otros han arado el terreno, han sembrado la buena semilla del Evangelio, han abonado y cultivado esta viña del Señor, desde su nacimiento como iglesia particular, al trasladar la sede episcopal de Santa Marta a Santafé y al nombrar su primer obispo, don fray Juan de los Barrios, OFM. Contemplo una línea apostólica de 40 señores arzobispos, servidores de la Iglesia y de la sociedad, sobresalientes por celo pastoral y por su santidad, como el siervo de Dios, monseñor Ismael Perdomo.

Todos ellos han entregado generosamente su vida en este servicio. Pensemos que, por más de dos siglos, la arquidiócesis cobijó más de la mitad del territorio nacional y buena parte de Venezuela, hasta 1778

cuando Pío VI creó las diócesis de Mérida y de Maracaibo. Pensemos también en la compleja pero importantísima relación con la autoridad civil, sea en las épocas del patronato o en los difíciles años de la naciente República, que exigió toda la sabiduría y que costó tantos sufrimientos a monseñor Fernando Caycedo y Flórez y a monseñor José Manuel Mosquera. Pensemos en los dones y carismas de la vida religiosa, que ha regalado 14 arzobispos a esta iglesia particular. Recordemos la singular misión que correspondió a cada uno en su peculiar momento, como fue la visión social del cardenal Crisanto Luque, el difícil proceso de renovación conciliar afrontado por el cardenal Luis Concha Córdoba, la estructura pastoral que le dio a la arquidiócesis el cardenal Aníbal Muñoz Duque, la dinámica sinodal del cardenal Mario Revollo Bravo, la creación de las diócesis urbanas que impulsó el cardenal Pedro Rubiano Sáenz.

Hoy, de un modo muy especial, alabo y bendigo a Dios por la sabiduría misionera y la audacia evangelizadora de Su Eminencia el señor cardenal Rubén Salazar Gómez. En verdad me llena de alegría recibir una Iglesia bien estructurada; un Plan de Evangelización en plena marcha, con unos organismos evangelizadores bien articulados; dos seminarios que se distinguen por la calidad de sus procesos; 554 presbíteros, un clero bien formado, fraterno y disponible, muchos de ellos, ayer y hoy, con olor de santidad, entre los que destaca el venerable padre Rafael Almanza. Diáconos permanentes admirables en su calidad y cantidad; una numerosa y cualificada vida religiosa; 297 parroquias vivas y dinámicas que constituyen una red de evangelización encarnada en la realidad; un laicado formado y comprometido; diversidad de movimientos apostólicos; el gran aporte a la ciudad del Sistema Educativo Arquidiocesano (SEAB), y una dimensión social de la evangelización que hace visible la caridad de Cristo, como lo manifiesta durante esta pandemia la admirable labor del Banco Arquidiocesano de Alimentos.

Es la historia salvífica de una Iglesia viva que ha tejido desde Bogotá, con hilos de vida cristiana y desarrollo humano integral, el progreso de la ciudad capital y de la nación entera, en un camino custodiado por la gracia de Dios, bajo el patrocinio de Santa Isabel de Hungría, en la presencia del Señor de Monserrate y con el amor maternal de la Santísima Virgen María en la Sagrada Familia de la Peña.

Con la alegría que hay en mi alma sacerdotal y con sentimientos de gratitud con mi familia y con todas las personas que la providencia divina ha puesto en mi camino, quiero dirigirme a todos, para manifestarles mi entera disposición como servidor del Evangelio. Un día el Señor me llamó a salir de las hermosas tierras santandereanas para servir como obispo en Montelíbano, Córdoba, y después de un corto pero inolvidable tiempo en Popayán, no puedo ocultar que llevo al Cauca en el corazón.

El Señor me ha traído a esta sede primada a donde vengo a caminar con ustedes, a orar con ustedes, a evangelizar con ustedes y, cuando Dios me conceda esa gracia, vengo a morir con ustedes.

Como lo ha manifestado el señor nuncio no estoy solo, cuento con mis hermanos obispos de Colombia, con quienes comparto la misión apostólica, de manera especial los de nuestra Provincia Eclesiástica que son mis hermanos obispos de Facatativá, de Girardot, de Zipaquirá; de las diócesis urbanas, de manera especial de las diócesis de Engativá, Fontibón, Soacha y el obispado castrense; juntos oramos y trabajamos para que el reino de Dios se haga visible en la Iglesia universal y en la iglesia que peregrina en esta ciudad región. Y cuento con usted querido monseñor Luis Mariano Montemayor, porque usted hace presente al papa Francisco en Colombia y aquí en Bogotá y en las regiones porque lo hemos conocido caminando el país, llevando una semilla de esperanza, conociendo con sensibilidad de pastor la historia de nuestro país; por favor señor nuncio, no se canse de orar por mí.

Al señor presidente de la República, Iván Duque Márquez, a los miembros del Congreso y las Altas Cortes, al señor gobernador de Cundinamarca, Nicolás García; a la señora alcaldesa de Bogotá, Claudia López Hernández; a los señores alcaldes de La Calera, Choachí, Fomeque, Chipaqué, Guayabetal, Gutiérrez, Fosca, Quetame y Une, y a todas las autoridades civiles y militares y de policía; a los líderes sociales, a los servidores de la salud, a los docentes, a los medios de comunicación, a todos los que trabajan por el bien común les manifiesto mi disposición para que aunemos fuerzas, para que tengamos fuentes de encuentro a fin de construir una sociedad más justa y fraterna, y para que trabajemos unidos por la reconciliación y la paz de Colombia.

3. Juntos para evangelizar

En la memoria de San Bernabé se nos propone un fragmento del capítulo 10 del evangelio de San Mateo; allí Jesús nuestro Señor nos invita a trabajar juntos en la Arquidiócesis de Bogotá en cuatro dimensiones fundamentales: anunciar la Palabra de Dios, celebrar a Jesucristo, vivir la alegría de la fraternidad y construir el Reino.

Anunciemos la Palabra de Dios que crea y es fuente de alegría misionera

En la Iglesia, pueblo de Dios, todos los bautizados tenemos la hermosa misión de ser servidores de la Palabra revelada, de la que surge la misión de la Iglesia, como lo enseña el papa Benedicto XVI: “El anuncio de la Palabra crea comunión y es fuente de alegría” (papa Benedicto XVI, Exhortación *Verbum Domini* 123).

Hoy, como Iglesia, comunicamos la verdadera alegría en medio de esta emergencia sanitaria de la ciudad y del mundo entero, para consolar al enfermo y a su familia, para animar a los que han perdido un ser querido, para fortalecer al que se fatiga y no encuentra el camino. Comunicamos la fuerza vivificante de la Palabra: “Yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin de los tiempos” (*Mt* 28,20). Comunicamos una Palabra eficaz que llena de esperanza: “Espera en el Señor, sé valiente, ten ánimo, espera en el Señor” (*Sal* 126). Anunciar el Evangelio con el testimonio de vida y con el anuncio explícito, es evangelizar, y evangelizar es la misión de la Iglesia (EN 14). ¡Ay de nosotros en la arquidiócesis de Bogotá, si no evangelizamos! (*1Cor* 9,6). 19

Celebrems la presencia viva de Jesucristo manantial de alegría y esperanza

La centralidad de la dimensión litúrgica produce en el pueblo de Dios, la actitud contemplativa en medio del trabajo, el equilibrio entre acción y celebración: La Santísima Eucaristía es el don que Jesucristo hace de sí mismo, revelándonos el amor infinito de Dios por cada hombre. En este admirable Sacramento se manifiesta el amor “más grande”, aquel que impulsa a “dar la vida por los propios amigos” (*Jn* 15,13). En efecto, Jesús “los amó hasta el extremo” (*Jn* 13,1). Con esta expresión, el evangelista presenta el gesto de infinita humildad de Jesús: antes de

morir por nosotros en la cruz, ciñéndose una toalla, lava los pies a sus discípulos. Del mismo modo, en el Sacramento eucarístico Jesús sigue amándonos “hasta el extremo”, hasta el don de su cuerpo y de su sangre. Así nos enseña el papa Benedicto XVI (Se 1).

Esperamos con ansia la reapertura de los templos. Con todos los protocolos, ciertamente. Pero es urgente que nuestros fieles y comunidades puedan beneficiarse de esos pulmones espirituales que son los lugares consagrados. La liturgia de la Iglesia es una acción misionera sacramental tan poderosa que nos lleva de la división y la beligerancia al respeto de las diversidades, a la comunión de corazón, hace realidad las palabras del Maestro en la “oración sacerdotal”: “que todos sean uno para que el mundo crea” (Jn 17,21). La pandemia ha hecho multiplicar la creatividad celebrativa en las redes sociales, pero eso no basta. ¡Necesitamos celebrar en los templos! Celebraremos con gratitud el acontecimiento de una nueva oportunidad de vida, celebraremos la alegría del Dios con nosotros, celebraremos cantando “Señor has cambiado nuestro luto en danza/ nos quitaste el sayal y nos has vestido de fiesta” (Sal 30/12).

Vivamos la alegría en el servicio fraterno

El servicio fraterno es una diaconía de todo el pueblo de Dios, que nos llena de alegría cuando podemos curar las heridas del cuerpo, y avanzar hasta curar las heridas producidas por el pecado personal y social. Esa espiritualidad de la diaconía que nos impulsa a custodiar el santuario de la familia, el santuario del trabajo, el santuario de la creación, es lo que debe identificar a la iglesia de Bogotá, tal como lo propone el “nuevo ritmo” de nuestro Plan de Evangelización cuando afirma: “Este es el sentido profundo de la Iglesia Samaritana que desde el Sínodo Arquidiocesano nos sentimos llamados a ser: Una Iglesia que en su relación con la humanidad/ adopta una actitud de búsqueda/ salida y encuentro; una Iglesia que se hace solidaria de todo lo que acontece en la humanidad” (Plan E/ *Nuevo Ritmo* n.º 86)

Construyamos el Reino con fe y confianza

La alegría misionera tiene cruz y tiene dificultades, aunque algunos pretenden una evangelización angelical, una Iglesia celestial, un

presbiterio de ángeles, unas parroquias sin cruces, sin desafíos y sin sufrimientos. La alegría misionera, que es un fruto del Espíritu Santo, no nos saca del mundo, pero sí nos preserva del maligno que nos vuelve melancólicos, pesimistas, escrupulosos y hasta indiferentes.

No predicamos una teología de la prosperidad, sino una espiritualidad de la fraternidad y de la esperanza.

Volvamos a San Bernabé y nos encontraremos con un santo misionero con dificultades, pues, de hecho, tuvo problemas incluso con san Pablo y por eso surgió una discordia al inicio del segundo viaje apostólico (cf. *Hch* 13,13; 15,36-40). Pero es que “la santidad no consiste en no equivocarse o no pecar nunca. La santidad crece con la capacidad de conversión, de arrepentimiento, de disponibilidad para volver a comenzar, y sobre todo con la capacidad de reconciliación y de perdón” (papa Benedicto XVI, 31 enero 2007).

Con Bernabé nos alegramos por los signos del Evangelio que se viven en la ciudad. Pero también con él, nos llenamos de fe y confianza en el Señor para construir Su Reino en esta arquidiócesis, en esta Iglesia en camino que peregrina en Bogotá y en el oriente de Cundinamarca. Su “Nuevo Ritmo” nos invita a vivir “juntos para evangelizar”, lo cual requiere promover y asumir una renovada espiritualidad misionera y sinodal en los niños, jóvenes, adultos y ancianos, en la vida consagrada y en los ministros de la Iglesia (Plan E Nuevo Ritmo 2019 - 2022).

Y esto debemos hacerlo con la pasión que nos señala y describe el papa Francisco: “La misión es una pasión por Jesús, pero al mismo tiempo, una pasión por su pueblo” (EG 268).

Sirvamos, queridos hermanos, al Reino de Dios y sirvamos a nuestro pueblo. Pero hagámoslo con pasión. ¡Con pasión evangelizadora!

Termino poniendo mi vida en el corazón limpio y puro de la siempre Virgen María, Madre de Cristo y Madre de la Iglesia, recordando que la alegría de la Santísima Virgen María es Dios mismo, es la obra de Dios en la humanidad renovada, recreada, santificada.

Nos unimos con el papa Francisco en una oración confiada a la Santísima Virgen María, como pueblo de Dios en camino, portador de esperanza y alegría:

*Virgen y Madre María,
Estrella de la nueva evangelización,
ayúdanos a resplandecer en el testimonio de la comunión,
del servicio, de la fe ardiente y generosa,
de la justicia y el amor a los pobres,
para que la alegría del Evangelio
llegue hasta los confines de la tierra
y ninguna periferia se prive de su luz.
Madre del Evangelio viviente,
manantial de alegría para los pequeños,
ruega por nosotros.*

Amén. Aleluya.

Luis José Rueda Aparicio, arzobispo de Bogotá, 11 de junio de 2020



Carta pastoral a los sacerdotes de la arquidiócesis de Bogotá

Sacerdotes con fe, esperanza y amor

Queridos hermanos presbíteros:

Los primeros pasos que el Señor me ha permitido dar en Bogotá, me han llevado prioritariamente a las casas curales, para compartir con ustedes la alegría del encuentro de los hermanos, discípulos misioneros de Cristo. En las reuniones de los arciprestazgos he recibido su acogida fraterna, testimonio vocacional y misionero, hemos orado juntos, hemos dialogado sobre nuestras alegrías y preocupaciones como evangelizadores.

En esta carta pastoral deseo compartir unas breves meditaciones sobre la vivencia de nuestro ministerio, con ellas anhelo suscitar nuestra reflexión personal y eclesial, y si Dios lo permite, que todos renovemos nuestro amor primero, aquel que nos llevó a una opción de vida por Cristo en su Iglesia, como caminantes con la lámpara de la fe, servidores de la gran esperanza, testigos del amor crucificado.

Sacerdotes: caminantes con la lámpara de la fe

El sacerdocio es un don que trasciende nuestra frágil condición humana, el sacerdocio solo se comprende y se puede vivir desde la fe, es un don que se pone en camino en constante búsqueda de la verdad, de la santidad y de la presencia de quien nos llama, tanto en la intimidad de la conciencia, como en la complejidad de la realidad humana vivida en el tejido social.

La fe nos impulsa a buscar la verdad: nos hace bien a los sacerdotes suplicar cada día el don de la fe, y cultivarlo con esmero, con disciplina, con creatividad, y ante todo en la comunión de la Iglesia, porque es allí, en esta comunión misionera donde encuentra solidez la fe recibida. Nuestra vida, inserta en la familia eclesial, como las ramas al tronco, encuentra la sabia y el ámbito propio para el reconocimiento, la gratitud, la acogida y la maduración de la fe. La eclesialidad de nuestra fe nos hace conscientes de haber recibido un don maravilloso para

compartirlo, un don que se convierte en misión. La eclesialidad de nuestra fe nos da la certeza de que no estamos solos en la búsqueda de la verdad:

La luz del amor, propia de la fe, puede iluminar sus interrogantes de nuestro tiempo en cuanto a la verdad. A menudo la verdad queda hoy reducida a la autenticidad subjetiva del individuo, válida sólo para la vida de cada uno. Una verdad común nos da miedo, porque la identificamos con la imposición intransigente de los totalitarismos. Sin embargo, si es la verdad del amor, si es la verdad que se desvela en el encuentro personal con el Otro y con los otros, entonces se libera de su clausura en el ámbito privado para formar parte del bien común. (Carta Encíclica *Lumen Fidei* 34)

La fe confiere un nuevo ritmo a nuestras relaciones: cuando el anuncio celebrativo de nuestra fe cristiana recoge y lleva al altar el servicio fraterno y las luchas humanas por el bien y la verdad, ese anuncio nos hace crecer y nos da la fuerza para acompañar el camino de las demás personas. Es la fascinante condición de nuestro ser sacerdotal, como puente entre la humanidad y Dios, con gozosa humildad y con capacidad de diálogo:

La verdad de un amor no se impone con la violencia, no aplasta a la persona. Naciendo del amor puede llegar al corazón, al centro personal de cada hombre. Se ve claro así que la fe no es intransigente, sino que crece en la convivencia que respeta al otro. El creyente no es arrogante; al contrario, la verdad le hace humilde, sabiendo que, más que poseerla él, es ella la que le abraza y le posee. En lugar de hacernos intolerantes, la seguridad de la fe nos pone en camino y hace posible el testimonio y el diálogo con todos. (L. F. 34)

Un nuevo ritmo en la clave de un éxodo existencial: en estos tiempos de sufrimiento y de prueba para toda la humanidad, en un año en el que hemos celebrado el Triduo Pascual sin la presencia de los fieles en el templo parroquial, cuando hemos vivido cuarentenas para las cuales no estábamos preparados y hemos probado el desafío del aislamiento, de la pobreza, del contagio, de la proximidad de la muerte, cuando nuestros planes de evangelización han padecido transformaciones y hemos

experimentado la impotencia ante la angustia de nuestras comunidades, allí en este Getsemaní prolongado, aparece una y otra vez la vida y misión del sacerdote como un caminante con la lámpara de la fe, aunque él mismo esté tocado por el sufrimiento:

El cristiano sabe que siempre habrá sufrimiento, pero que le puede dar sentido, puede convertirlo en acto de amor, de entrega con fiada en las manos de Dios, que no nos abandona y, de este modo, puede constituir una etapa de crecimiento en la fe y en el amor. Viendo la unión de Cristo con el Padre, incluso en el momento de mayor sufrimiento en la Cruz el cristiano aprende a participar en la misma mirada de Cristo. Incluso la muerte queda iluminada y puede ser vivida como la última llamada de la fe, el último “Sal de la tierra”, el último “Ven”, pronunciado por el Padre, en cuyas manos nos ponemos con la confianza de que nos sostendrá incluso en el paso definitivo. (L. F. 59)

Por la pandemia estamos viviendo un éxodo, nos hemos puesto en camino como humanidad y la ruta no es clara, hemos dejado unas seguridades que hacían parte de nuestro estilo de vida, nos esperan jornadas duras, habrá momentos en que el anhelo del retomo se haga muy fuerte, nos hemos desinstalado, una migración existencial está en marcha y allí, en medio del pueblo en éxodo, los sacerdotes estamos llamados a vivir y anunciar la presencia del Dios peregrinante, mostrar que la gloria de Dios nos acompaña en medio de la adversidad, como estuvo junto al río Quebar (*Ez 1,1*) cuando el pueblo de Israel fue desterrado, y con angustia lloraba por su ciudad abandonada y por su templo destruido, gimiendo en tierra extranjera.

El sacerdocio vivido con fe nos levanta y nos anima, impide que vivamos al nivel de asalariados, que ven venir el lobo a destrozar el rebaño y huyen. La fe nos libera del engaño que nos empuja a poner toda la confianza en nuestras capacidades o en una organización casi perfecta, la fe nos libera y nos hace luminosos, aún en medio del dolor, en la alegría de caminar con Jesús cada día, celebrando la vida de las personas, con alentadores momentos de trabajo, oración, canto, misión y predicación viva de la Palabra de Dios. Los sacerdotes no hemos

abandonado a nuestras comunidades, nos hemos quedado, hemos sentido el miedo, hemos compartido con nuestras comunidades la angustia de estos tiempos, no hemos recibido alguna inmunidad que nos haga menos vulnerables a la prueba, algunos han muerto, otros han padecido los duros efectos del contagio. Hemos permanecido en la misión, con mediación virtual, pero con presencia real, y por caminos que solo el Señor conoce hemos sostenido e incrementado la fe del pueblo que el Señor nos ha confiado.

Sacerdotes: servidores de la gran esperanza

El rebaño le pertenece al Señor, es una porción del gran rebaño que es la Iglesia Universal, y más aún es una porción del inmenso rebaño humano. En nuestras comunidades hay dones y carismas, porque el Espíritu Santo actúa en cada una de las personas. En nuestra comunidad hay personas muy cercanas que aman a Cristo y nos aman a nosotros como sus pastores. En esa misma comunidad hay católicos bautizados que por algún motivo se han alejado de la vida comunitaria de la Iglesia; también hay algunos que desconfían de nosotros los ministros ordenados. Allí donde hemos sido enviados hay, además, personas muy heridas en su historia, personas que no creen en la presencia y en la misericordia de Dios, hombres y mujeres que ya no tienen esperanza. Esa es la comunidad que el Señor ha puesto en nuestras manos y nos ha dicho como a Pedro: “Si en verdad me amas, apacienta mi rebaño” (Jn 21,15-19). Los sacerdotes somos consolados para consolar a una comunidad en medio de la tribulación.

Profetas de la esperanza en medio del valle de los huesos secos: los profetas fueron voz de Dios en la historia del pueblo de la Antigua Alianza, así vemos al profeta Ezequiel en medio del destierro a Babilonia, cuando la desolación inunda el alma del pueblo de Israel, y la confusión no los deja cantar, ni les permite entender lo que está sucediendo; en medio de esa nostalgia de Sión, el Señor le habla al profeta y lo pone en el valle de los huesos secos, en medio de un pueblo al que se le ha desvanecido la esperanza, (Ez 37,1-14), allí le muestra la acción del Espíritu, que hace revivir los huesos dispersos.

Esta acción profética llega hasta nuestros días con renovado valor, llega a nuestra conciencia sacerdotal y nos impulsa, nos motiva a ponernos en camino de servicio misionero, con actitud siempre nueva y confiada, superando el inmediatismo, con ojos llenos de esperanza para contemplar en el signo de los huesos secos, la acción poderosa, fiel y procesual de Dios en favor de una comunidad desterrada y sin vida. El anhelo del templo es expresión de un anhelo de libertad que solo puede proporcionar el Señor de la vida.

Nuestra gran esperanza es Dios: los niveles de esperanza también pueden disminuir en nosotros los que estamos llamados a ser testigos y misioneros de esperanza. En este prolongado tiempo de prueba pueden aparecer esperanzas parciales, provenientes de la ciencia médica, de la economía, de la tecnología o de otras partes, pero son esperanzas parciales. Entonces nos conviene volver a la fuente de la esperanza, beber allí del pozo de su amor el agua que nos refresca para continuar el camino:

En este sentido, es verdad que quien no conoce a Dios, aunque tenga múltiples esperanzas, en el fondo está sin esperanza, sin la gran esperanza que sostiene toda la vida (cf. Ef 2,12). La verdadera, la gran esperanza del hombre que resiste a pesar de todas las decisiones, sólo puede ser Dios, el Dios que nos ha amado y que nos sigue amando “hasta el extremo” “hasta el total cumplimiento”. (Carta Encíclica *Spe Salvi* 27)

Los sacerdotes somos servidores de la gran esperanza. Pero ¿cómo podemos ser servidores de la esperanza? Ante este interrogante no podemos dar como respuesta una fórmula para aplicarla, pero sí podemos compartir un camino de vida con la comunidad, acogiendo a quien llega a buscar una motivación para su vida, a esta persona le podemos aportar la escucha, la asesoría para el discernimiento y las luces para seguir caminando en la gracia. Para aquel que no se acerca porque no tiene fe, solo le podemos compartir nuestro estilo de vida, nuestro servicio, nuestra actitud positiva, a estos, nuestro mensaje de esperanza les llega cuando podemos poner de manifiesto las obras de misericordia, desprovistas de cualquier otro anuncio, lo único que podemos es llevar a su vida dolorida

la verdad y la bondad por medio de la belleza de las acciones humanas fraternas, el paso superior hasta llegar a descubrir la trascendencia, será una misión propia del Padre del cielo (Cfr. Mt 16,17).

La esperanza del sacerdote revive en la oración: en nosotros los sacerdotes, la esperanza tiene un canal que es la oración mental silenciosa y constante ante el Sagrario. Del encuentro orante con la liturgia de las horas y de la *Lectio Divina*, se origina una experiencia de diálogo interno en la vida de nosotros los sacerdotes, es un misterio muy grande de pacificación que nos restituye la fuerzas para afrontar la vida, es la búsqueda sedienta de Dios en nuestra interioridad por medio de la oración:

¡Tarde te amé, hermosura tan antigua y tan nueva, tarde te amé! Tú estabas dentro de mí, y yo fuera, y por fuera te buscaba, y me lanzaba sobre las cosas hermosas creadas por Ti. Tú estabas conmigo y yo no estaba contigo. Me retenían lejos de Ti todas las cosas, aunque, si no estuviesen en Ti, nada serían. Llamaste y clamaste, y rompiste mi sordera. Brillaste y resplandeciste y pusiste en fuga mi ceguera. Exhalaste tu perfume y respiré y suspiro por Ti. (San Agustín)

El ministerio sacerdotal vivido en la esperanza, rompe las ataduras del pesimismo y la sensación enfermiza de fracaso, la esperanza le da al ministerio sacerdotal la capacidad de resiliencia, la creatividad, la humildad misionera para ir paso a paso con procesos comunitarios, con gratitud ante lo realizado por los sacerdotes anteriores a nosotros. La esperanza nos libera de la nostalgia que nos hace creer que todo pasado fue mejor. La esperanza nos da la valentía y el gozo de sabernos guiados por la renovadora presencia del Espíritu Santo, nos da la claridad de valorar las acciones evangelizadoras con visión proactiva y propositiva.

Sacerdotes: testigos del amor crucificado

El nuevo ritmo nos exige vivir como testigos del amor crucificado: el amor sacerdotal, si es verdaderamente sacerdotal, es salvador, es una realidad de unidad con el crucificado (Gal 2,20), los sacerdotes sabemos que el amor al estilo del amor de Cristo por nosotros, tiene cruz,

y que en ella encuentra su más alta epifanía. Asumimos la cruz, no la buscamos como tal, la tomamos en nuestra vida porque nos une con el amor del crucificado, en ella está clavado nuestro amor (cfr. San Ignacio de Antioquía, carta a los Romanos), un sacerdocio sin el crucificado no sería el verdadero sacerdocio de Cristo.

El amor nos da el nuevo ritmo hasta el martirio: la vida de los mártires, hombres y mujeres en la historia de la Iglesia que asumen hasta el extremo la propuesta de amor crucificado, es inspiradora y desafiante. Por ejemplo, la vida canjeada por la de un compañero de prisión, como lo hizo el sacerdote polaco san Maximiliano María Kolbe, o el testimonio de una médica pediatra italiana, esposa y madre de familia llamada Gianna Beretta Molla, canonizada el 16 de mayo del año 2004 por san Juan Pablo II. Durante su cuarto embarazo, esta santa fue advertida de una grave anomalía en su organismo, un tumor en el útero, era necesario optar por la vida de la madre o por la vida del hijo en gestación; ella, profesional de la salud, movida por el amor de la fe cristiana, tomó una decisión en favor de la vida de su hija:

Gianna Beretta Molla fue mensajera sencilla, pero muy significativa, del amor divino. Pocos días antes de su matrimonio, en una carta a su futuro esposo, escribió: "El amor es el sentimiento más hermoso que el Señor ha puesto en el alma de los hombres". A ejemplo de Cristo, que "habiendo amado a los suyos (...) los amó hasta el extremo" (Jn 13,1), esta santa madre de familia se mantuvo heroicamente fiel al compromiso asumido el día de su matrimonio. El sacrificio extremo que coronó su vida testimonial que sólo se realiza a sí mismo quien tiene la valentía de entregarse totalmente a Dios y a los hermanos. (Homilía de san Juan Pablo II en la canonización de Santa Gianna)

El sacerdote es testigo del amor capaz del martirio, el tiempo actual nos exige la máxima capacidad de amar, el sacerdote celebra cada día su martirio unido al sacrificio incruento de Cristo en el altar de la Eucaristía y, de esta manera, su dimensión humana se hace ofrenda agradable a Dios, cuando en el diario vivir prolonga en sus actos las palabras de la consagración: "Este es mi cuerpo que se entrega por Ustedes" (Lc 22,19).

El amor da un nuevo ritmo a la transformación del mundo: constatamos con dolor que, en la actualidad, el odio convertido en argumentación sociopolítica entra en la normalidad de las personas y organizaciones, de tal manera que pasa de la dialéctica verbal a las acciones de exterminio y de venganza. El amor de Cristo supera esta lógica humana, va mucho más allá y, por eso, el amor sacerdotal es misionero en dirección de los amigos y es misionero en dirección de quienes se declaran nuestros enemigos.

El sacerdote lleva en su corazón una cruz que, con sus brazos abraza al amigo y al enemigo, esa es la original radicalidad del amor cristiano, que nos lleva a la perfección de los hijos de Dios nuestro Padre: “Pues yo les digo: Amen a sus enemigos, oren por sus perseguidores” (Mt 5,44). En el ámbito sociopolítico quieren ver al sacerdote a favor de un partido político y, por lo tanto, en contra de los otros. Por defender los derechos humanos, por la opción preferencial por los pobres, por la defensa de la casa común, por ser defensores de la vida, fácilmente somos llevados a un pseudoamor, caracterizado por el sectarismo ideológico, excluyente y beligerante. El amor, en el nuevo ritmo al servicio de la transformación del mundo, requiere una ruptura con la lógica mundana, para ver en el que piensa distinto no una ideología para rechazar, sino el desafío de un rostro, de un hijo de Dios a quien debo amar.

Jesús afirma que la misericordia no es solo el obrar del Padre, sino que ella se convierte en el criterio para saber quiénes son realmente sus verdaderos hijos... Dejar caer el rencor, la rabia, la violencia y la venganza son condiciones necesarias para vivir felices. Acojamos entonces la exhortación del Apóstol: “No permitan que la noche los sorprenda enojados” (Ef 4,26). Y sobre todo escuchemos la de Jesús que ha señalado la misericordia como ideal de vida y como criterio de credibilidad de nuestra fe. (Bula *Misericordiae vultus* 9)

El sacerdocio vivido en el amor nos vuelve desapegados y generosos, nos da la fuerza del perdón y la valentía para pedir perdón, nos hace capaces de la corrección ofrecida sin arrogancia y recibida sin

victimizarnos. El amor le da al sacerdote un alma de hijo, y le da también la certeza de ser esperado, abrazado y acogido en la fiesta del corazón de Dios nuestro Padre.

Que el nuevo ritmo fluya desde dentro por la acción de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo en nuestra historia personal-comunitaria, se manifieste en la misión diaria con las virtudes teologales recibidas y puestas al servicio de la Iglesia en el mundo.

Recordemos que, la oración renueva la opción vocacional, sin oración no hay sacerdocio; la oración nos muestra la misericordia eterna que es superior a la gravedad de nuestros pecados, sin oración no hay conversión; la oración es característica indispensable del misionero, sin la oración no hay misión. El gozo de la oración sostenga y acompañe nuestra comunión sacerdotal.

Terminemos nuestra reflexión orando a la Madre de Jesucristo, sumo y eterno sacerdote:

Virgen María, Madre de la Iglesia, eres causa de nuestra alegría sacerdotal, ruega por quienes hemos respondido a la llamada de tu Hijo, necesitamos fortaleza y sabiduría, a fin de negarnos a nosotros mismos, tomar la cruz de cada día y seguirlo a él, así, en la misión hermosa que hemos asumido, seremos caminantes con la lámpara de la fe, servidores de la gran esperanza, y testigos del amor crucificado.

Amén.

Luis José Rueda Aparicio, arzobispo de Bogotá, 1 de septiembre de 2020

Decretos 2





ÍNDICE DE DECRETOS

Del arzobispo Rubén Salazar

Decreto n.º 1484.....	54	Decreto n.º 1500.....	90
Arancel eclesiástico		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 1485.....	57	Decreto n.º 1501.....	92
Provisión de oficios eclesiásticos		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 1486.....	61	Decreto n.º 1502.....	94
Arancel trámites personerías jurídicas		Fundación Instituto Tecnológico del Sur	
Decreto n.º 1488.....	63	Decreto n.º 1503.....	95
Causa de canonización del siervo de Dios Enrique Alberto Higuera Barrera, O.P.		Instituto San Pablo Apóstol	
Decreto n.º 1489.....	64	Decreto n.º 1504.....	96
Provisión de oficios eclesiásticos		Fundación Obra de Nuestra Señora de Fátima	
Decreto n.º 1490.....	66	Decreto n.º 1505.....	98
Provisión de oficios eclesiásticos – Arciprestes		Reorganización de arciprestazgos vicaria episcopal territorial La Inmaculada Concepción	
Decreto n.º 1491.....	71	Decreto n.º 1506.....	101
Provisión de oficios eclesiásticos		Provisión de oficios eclesiásticos Arciprestes vicaria episcopal territorial La Inmaculada Concepción	
Decreto n.º 1492.....	73	Decreto n.º 1507.....	103
Provisión de oficios eclesiásticos		Nombramiento notario auxiliar	
Decreto n.º 1493-A.....	74	Decreto n.º 1508.....	104
Consejo de Asuntos Económicos		Ecónomo de la arquidiócesis de Bogotá	
Decreto n.º 1494.....	75	Decreto n.º 1512.....	105
Fundación San Antonio		Parroquia Santa Silvia	
Decreto n.º 1495.....	78	Decreto n.º 1513.....	107
Provisión de oficios eclesiásticos		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 1496.....	79	Decreto arzobispal n.º 1514.....	108
Provisión de oficios eclesiásticos		“Provincia Norandina de los Hermanos Maristas”	
Decreto n.º 1497.....	82	Decreto n.º 1517.....	110
Fundación Instituto para la Construcción de la Paz – Ficonpaz		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 1498.....	83	Decreto n.º 1518.....	112
Modificación límites vicarias episcopales territoriales La Inmaculada Concepción, Espíritu Santo y San José		Formación permanente del clero Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 1499.....	89	Decreto n.º 1519.....	113
Creación nuevos arciprestazgos Vicaria episcopal territorial Espíritu Santo		Acompañamiento eclesial de preparación a la vida matrimonial	

Decreto n.º 1521.....	116	Decreto n.º 1530.....	123
Provisión de oficios eclesiásticos		Parroquia San Blas	
Decreto arzobispal n.º 1522.....	119	Decreto n.º 1531.....	127
Asociación pública de fieles		Tribunal Eclesiástico Arquidiocesano de Bogotá	
“Trinitaria Hijas de La Madre de Dios”		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 1526.....	121	Decreto n.º 1534.....	129
Fundación Casa de Ejercicios de Emaús		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 1527.....	122	Decreto n.º 1536.....	131
Fundación Clínica de Maternidad David Restrepo		Tribunal Eclesiástico Arquidiocesano de Bogotá	
		Provisión oficios eclesiásticos	
Del arzobispo Luis José Rueda			
Decreto n.º 001.....	132	Decreto n.º 023.....	150
Nombramiento vicarios generales y episcopales		Nombramiento notario eclesiástico	
Decreto n.º 004.....	135	Decreto n.º 024.....	151
Provisión de oficios eclesiásticos		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 010.....	136	Decreto n.º 027.....	152
Fundación de atención al Migrante – Famig		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 011.....	137	Decreto n.º 030.....	154
Provisión de oficios eclesiásticos – Arciprestes		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 012.....	139	Decreto n.º 033.....	155
Santuario el Señor de Monserrate Revisor fiscal		Provisión de oficios eclesiásticos – Arcipreste	
Decreto n.º 015.....	140	Decreto n.º 034.....	156
Provisión de oficios eclesiásticos		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 016.....	141	Decreto n.º 035.....	157
Parroquia La Sagrada Eucaristía Indulgencia con ocasión del año jubilar		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 017.....	143	Decreto n.º 038.....	158
Provisión de oficios eclesiásticos		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 018.....	144	Decreto n.º 040.....	160
Reorganización de arciprestazgos vicaría episcopal territorial Santa Isabel de Hungría		Fundación Colegio Celia Duque Jaramillo Nuevo Gimnasio	
Decreto n.º 019.....	146	Decreto n.º 041.....	161
Provisión de oficios eclesiásticos – Arciprestes vicaría episcopal territorial Santa Isabel de Hungría		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 020.....	148	Decreto n.º 044.....	162
Provisión de oficios eclesiásticos		Provisión de oficios eclesiásticos	
		Decreto n.º 048.....	164
		Provisión de oficios eclesiásticos	
		Decreto n.º 049.....	166
		Permiso de Reserva del Santísimo Sacramento	

Decreto n.º 051.....	167	Decreto n.º 062.....	181
Junta para la conservación del patrimonio de la catedral de la arquidiócesis de Bogotá		Arancel eclesiástico	
Decreto n.º 052.....	169	Decreto n.º 063.....	185
Renovación licencia capilla privada		Asociación privada de fieles “Eucarísticos del Amor del Señor”	
Decreto n.º 053.....	170	Decreto n.º 064.....	186
“Tribunal Eclesiástico Metropolitano de Bogotá”		Parroquia Beato Mariano de Jesús	
Decreto n.º 056.....	173	Decreto n.º 066.....	189
Provisión de oficios eclesiásticos		Fundación Música en los Templos	
Decreto n.º 057.....	175	Decreto n.º 067.....	190
Permiso de Reserva del Santísimo Sacramento		Provisión de oficios eclesiásticos	
Decreto n.º 058.....	176	Decreto n.º 068.....	192
Seminaristas del año de síntesis vocacional Seminario Conciliar de Bogotá		Licencia para establecer una capilla privada	
Decreto n.º 059.....	178	Decreto n.º 069.....	193
Provisión de oficios eclesiásticos		Renovación licencia capilla privada	
Decreto n.º 061.....	180	Decreto n.º 070.....	194
Licencia para establecer una capilla privada		“Hermanas Mercedarias de la Caridad”	
		Decreto n.º 071.....	198
		“Consejo de Laicos de la Arquidiócesis de Bogotá”	

*Todos los decretos que se publican a continuación aparecen firmados en su texto original, por parte del Arzobispo de Bogotá y el Canciller de la Arquidiócesis de Bogotá.

.....
DECRETO N.º 1484

ARANCEL ECLESIAÍSTICO

El cardenal
Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá

CONSIDERANDO:

1. Que a tenor de los cánones 952 §1 y 1264 del Código de Derecho Canónico, la Asamblea de los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Bogotá por Decreto del 17 de marzo de 1987, fijó los criterios para el reajuste anual del arancel eclesiástico.
2. Que de acuerdo con dicho Decreto corresponde al ordinario diocesano ajustar el arancel a la particular situación de la propia jurisdicción.
3. Que “los fieles tienen el deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras apostólicas y de caridad y el conveniente sustento de los ministros” (CIC. 222 § 1).
4. Que a los sacramentos se les debe dar el sentido de celebración de la fe, de servicio a los fieles y de gratuidad. Por consiguiente, a tenor de los cánones 947 y 848 del Código de Derecho Canónico, se debe evitar “hasta la más pequeña apariencia de negociación o comercio”. Además, ningún fiel puede quedar privado de los sacramentos y servicios eclesiásticos por razón de su pobreza.
5. Que el cumplimiento del arancel obliga en justicia y en conciencia.

DECRETA:

El arancel eclesiástico que rige en la arquidiócesis de Bogotá, a partir del 1º de enero de 2020, es el siguiente:

A. Celebraciones:

- Eucaristía en día fijo sin músico: cincuenta y tres mil pesos (\$53.000).
- Eucaristía en día no fijo: veinticuatro mil pesos (\$24.000).

- Misa plurintencional: la ofrenda es voluntaria (no puede exceder de diez intenciones).
- Eucaristía de exequias que incluye la Santa Misa: ciento sesenta y tres mil pesos (\$163.000).
- Celebración de exequias presidida por diáconos: setenta y cinco mil pesos (\$75.000).
- Celebración del matrimonio que incluye informaciones: ciento setenta mil pesos (\$170.000).
- Celebración del matrimonio que no incluye informaciones: ciento diecisiete mil pesos (\$117.000).
- Licencia matrimonial: ciento diecisiete mil pesos (\$117.000).

DECRETO N.º 1484 - Hoja # 2

Para matrimonios en capillas no parroquiales debidamente autorizadas por el vicario episcopal correspondiente: trescientos veinte mil pesos (\$320.000). Distribuidos de la siguiente manera: ciento sesenta mil pesos (\$160.000) para la parroquia y ciento sesenta mil pesos (\$160.000) para el fondo vicarial de Pastoral Familiar.

Copia de partida: ocho mil pesos (\$8.000).

Certificados: seis mil pesos (\$6.000).

Certificados negativos de bautismo en papel eclesiástico: siete mil pesos (\$7.000).

Certificados negativos de bautismo en papel membreteado: Gratis.

B. En las vicarías episcopales territoriales:

- Dispensa de impedimentos matrimoniales: veintisiete mil pesos (\$27.000).
- Dispensa de proclamas: veintidós mil pesos (\$22.000).
- Licencia en casos especiales (Canon 1071): veintidós mil pesos (\$22.000).
- Autorización para matrimonio por minoría de edad: veinticuatro mil pesos (\$24.000).

- Trámites para bautismos de personas de 14 años en adelante: veintiséis mil pesos (\$26.000).
- Decreto de corrección de partida: veinticuatro mil pesos (\$24.000).
- Autenticación de documentos eclesíasticos: seis mil pesos (\$6.000), incluido el IVA.
- *Nihil Obstat* para licencias matrimoniales: ocho mil pesos (\$8.000).

El bautismo, las confirmaciones y primeras comuniones serán gratuitos.

La ofrenda arriba fijada para los matrimonios, no incluye el ornato ni la música. En el caso que se celebren varios matrimonios con el mismo ornato, el valor del ornato se repartirá proporcionalmente. Las tasas de cada parroquia por este concepto serán determinadas por el vicario episcopal respectivo, oído el Consejo de arciprestes.

Cuando se propongan estipendios mayores a los señalados en el presente arancel, corresponde al vicario episcopal territorial conceder tal autorización y señalar el estipendio por escrito.

Los certificados que se refieren al estado canónico de los fieles, así como las actas que puedan tener valor jurídico, deberán ser expedidos en papel original de timbre eclesíástico expedido en la curia arzobispal.

Las licencias matrimoniales deberán ser expedidas en el nuevo papel de seguridad con timbre eclesíástico expedido en la curia arzobispal.

DECRETO N.º 1484 – Hoja # 3

Observen los miembros de los Institutos de Vida Consagrada, Sociedades de Vida Apostólica, Cementerios y capillas de culto público, la norma establecida por el Canon 952 §3 que les manda atenerse también a este mismo decreto de arancel.

El arancel debe ser fijado en lugar visible en el despacho parroquial y en el templo parroquial.

Bogotá, 14 de enero de 2020.

Cardenal Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá y primado de
Colombia

Ricardo Pulido Aguilar, Pbro.
Canciller

DECRETO N.º 1485

PROVISIÓN DE OFICIOS ECLESIASTICOS

El cardenal
Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá

CONSIDERANDO:

1. Que el obispo tiene como responsabilidad el cuidado pastoral de todas las personas que hacen parte de la iglesia particular y por ello lo hace personalmente o a través de sus vicarios episcopales (C.I.C. 391 § 2).
2. Que “El Obispo diocesano nombra libremente al vicario general y al Episcopal y puede removerlos también libremente, quedando a salvo lo que prescribe el can. 406; el vicario episcopal que no sea Obispo Auxiliar debe ser nombrado tan sólo para un cierto tiempo, que se determinará en el mismo acto de su nombramiento” (cfr. CIC c. 477 § 1).
3. Que el obispo diocesano tiene la potestad para hacer los nombramientos de los sacerdotes dentro de su jurisdicción, de acuerdo con las necesidades y proyectos pastorales de la iglesia particular (cfr. CIC c. 523).
4. Que es deber del obispo nombrar los párrocos dentro de su jurisdicción y conferir esta dignidad a quienes tengan las mejores cualidades para ejercer la cura pastoral (cfr. c. 521).
5. Que el Código de Derecho Canónico dispone: “Cuando se trate de conferir en una Diócesis un oficio eclesíástico a un religioso, éste es nombrado por el Obispo Diocesano, previa presentación, o al menos, asentimiento del Superior competente” (cfr. c. 682§1).
6. Que cuando sea necesario u oportuno para el buen desempeño de la cura pastoral de una parroquia, además del párroco, puede haber uno o varios vicarios parroquiales que, como cooperadores del párroco y partícipes de su solicitud, unidos al párroco por una misma voluntad y empeño, trabajen bajo su autoridad en el ministerio pastoral (cfr. CIC c. 545).

7. Que dados los recientes cambios en los oficios eclesiásticos, ha quedado vacante el cargo de arcipreste en la Vicaría Episcopal Territorial San Pablo.
8. Que la figura de los capellanes es de suprema importancia en la vida interna de las instituciones del SEAB y por ello su rol debe reforzarse y potencializarse.
9. Que el capellán es un sacerdote a quien se encomienda establemente, al menos en parte, la atención pastoral de alguna comunidad o grupo de fieles, para que la ejerza de acuerdo al derecho universal y particular (cfr. c. 564).

DECRETO N.º 1485 – Hoja # 2

10. Que el capellán es nombrado por el ordinario del lugar, a quien también pertenece instituir al que se le presenta o confirma al elegido, si no se establece otra cosa por el derecho o no competen legítimamente a alguien otros derechos especiales (cfr. c. 565).
11. Que el capellán debe estar provisto de todas las facultades que requiere el buen cuidado pastoral (cfr. c. 566 §1).
12. Que mediante carta del pasado 11 de diciembre de 2019, el reverendo padre Diego Luis Vásquez Marín, C.M., visitador provincial de Colombia de la Congregación de la Misión – Padres Vicentinos, presentó al reverendo padre John Jairo Quintero Mazo, C.M., para ser nombrado párroco en la Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes.
13. Que mediante carta del pasado 14 de enero de 2020, el reverendo padre Luis Carlos Jaime Murillo, C.Ss.R., superior provincial de los Misioneros Redentoristas, presentó al reverendo padre Euclides Medina Blanco, C.Ss.R., para ser nombrado párroco en la parroquia San Alfonso María de Ligorio.
14. Que mediante carta del pasado 14 de enero de 2020, el reverendo padre Luis Carlos Jaime Murillo, C.Ss.R., superior provincial de los Misioneros Redentoristas, presentó a los reverendos padres Edward Julián Chacón Díaz, C.Ss.R., y José Gabriel Tarazona Celi, C.Ss.R., para ser nombrados vicarios parroquiales en la Parroquia San Alfonso María de Ligorio.

15. Que mediante carta del pasado 09 de enero de 2020, la señora Akemy Martínez Peralta del Programa de Acompañamiento Espiritual del Departamento de Atención Paciente y Familia del Hospital Universitario Fundación Santa Fe de Bogotá, solicitó el nombramiento del señor presbítero José Manuel de Freitas Solís como capellán.

DECRETA:

Nombrar:

Al Ilustrísimo monseñor Yoany Víctor Cupitra Díaz, vicario episcopal territorial del Espíritu Santo.

Al señor presbítero Luis Salvador Barreto Arias, párroco en la parroquia San Alberto Hurtado, Vicaría Episcopal Territorial La Inmaculada Concepción.

Al señor presbítero Édgar Enrique Galvis Higuera, párroco en la parroquia Nuestra Señora de las Nieves, Vicaría Episcopal Territorial La Inmaculada Concepción.

DECRETO N.º 1485 – Hoja # 3

Al reverendo padre Euclides Medina Blanco, C.Ss.R., párroco en la parroquia San Alfonso María de Ligorio, Vicaría Episcopal Territorial La Inmaculada Concepción.

Al reverendo padre John Jairo Quintero Mazo, C.M., párroco en la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, Vicaría Episcopal Territorial La Inmaculada Concepción.

Al señor presbítero Eduardo Andrés Ávila Antonio, vicario parroquial en la parroquia San Pablo, con territorio asignado sector Torremolinos, Vicaría Episcopal Territorial Espíritu Santo.

Al reverendo padre Edward Julián Chacón Díaz, C.Ss.R., vicario parroquial en la parroquia San Alfonso María de Ligorio, Vicaría Episcopal Territorial La Inmaculada Concepción.

Al reverendo padre José Gabriel Tarazona Celi, C.Ss.R., vicario parroquial en la parroquia San Alfonso María de Liguori, Vicaría Episcopal Territorial La Inmaculada Concepción.

Al señor presbítero Silvio Alejandro Pabón Rubio, capellán en el Colegio parroquial Adveniat, Vicaría Episcopal Territorial San José.

Al señor presbítero Alessandro Alessi, capellán en el Liceo parroquial San Gregorio Magno – SEAB, Vicaría Episcopal Territorial La Inmaculada Concepción.

Al señor presbítero Luis Eduardo Pabón Cardona, capellán en el Colegio parroquial monseñor Emilio de Brigard – SEAB, Vicaría Episcopal Territorial Espíritu Santo.

Al señor presbítero Iván Felipe Galindo Rodríguez, capellán en la Facultad de Ciencias de la Salud y en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas de la Universidad del Rosario

Al señor presbítero José Manuel De Freitas Solís, capellán del Hospital Universitario Fundación Santa Fe de Bogotá, Vicaría Episcopal Territorial Padre Misericordioso.

Al señor presbítero William Arbey Zuleta Hincapié, arcipreste del arciprestazgo 6.5., Vicaría Episcopal Territorial San Pablo.

Bogotá, 14 de enero de 2020.

Cardenal Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá y primado de
Colombia

Ricardo Pulido Aguilar, Pbro.
Canciller

.....
DECRETO N.º 1486

ARANCEL TRÁMITES PERSONERÍAS JURÍDICAS

El cardenal
Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá

CONSIDERANDO:

1. Que conforme con el artículo IV del Concordato, ratificado por medio de la Ley 20 de 1974, la arquidiócesis de Bogotá certifica la existencia y representación legal de las personas jurídicas eclesiales domiciliadas dentro de su jurisdicción.
2. Que mediante Decreto Arzobispal 492 calendarado el 12 de abril de 2013, se encuentran establecidas en esta arquidiócesis las normas sobre trámites y actuaciones relacionados con la personería jurídica de los entes canónicos y con el cumplimiento de las funciones de inspección vigilancia y control.

DECRETA:

1. Artículo único. Se fijan los aranceles para el servicio que presta la Oficina de Personas Jurídicas de la arquidiócesis de Bogotá, así:
2. Otorgamiento de personerías jurídicas

El estudio de la documentación aportada para el concepto de otorgamiento de personería jurídica a las entidades eclesiales tiene un costo de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000.00) moneda legal colombiana.

3. Aprobación reforma estatutaria

El estudio y aprobación a la reforma que se introduzca a los estatutos de las entidades que correspondan a esta circunscripción tiene un costo de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000.00) moneda legal colombiana.

1. Actualización de información de personerías jurídicas
 - La actualización causa un costo por valor de cien mil pesos (\$100.000.00) moneda legal colombiana.

DECRETO N.º 1486 - Hoja # 2

2. Derecho de registro de obras

- El registro y renovación anual de obras dependientes o vinculadas a la personería jurídica causa un costo de sesenta mil pesos (\$60.000.00) moneda legal colombiana.

3. Derechos por certificaciones, formularios, fotocopias. Tarifa

- La expedición de certificado de existencia y representación legal tiene un costo de seis mil pesos (\$6.000.00) moneda legal colombiana. Dicha expedición consiste en certificar la existencia de las personas jurídicas eclesiales, nombre, cargo y periodo de sus representantes legales, dignatarios y demás miembros de los órganos directivos y de fiscalización inscritos y sobre los demás aspectos que obren en los respectivos expedientes y guarden relación con las determinaciones o hechos que consten en las actas, documentos y estatutos que en ellos reposen.
- La autenticación de documentos y firmas relacionadas con las personas jurídicas eclesiásticas tiene un costo de seis mil pesos (\$6.000.00) moneda legal colombiana cada una.
- La expedición de copias de los documentos que hagan parte de los expedientes tiene el siguiente costo: auténticas seis mil pesos (\$6.000.00) moneda legal colombiana por cada folio. Simples doscientos pesos (\$200.00) moneda legal colombiana por cada folio.
- Los formularios de inscripción de representante legal y dignatarios y formulario de registro de personería jurídica canónica tiene un costo de cinco mil pesos (\$5.000.00) moneda legal colombiana cada uno.

Bogotá D.C., 15 de enero de 2020.

Cardenal Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá y primado de
Colombia

Ricardo Pulido Aguilar, Pbro.
Canciller

DECRETO N.º 1488

CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL SIERVO DE DIOS
ENRIQUE ALBERTO HIGUERA BARRERA, O.P.

El cardenal
Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con el *Nihil Obstat* concedido por la Congregación para la Causa de los Santos, se inició el proceso de canonización del siervo de Dios Enrique Alberto Higuera Barrera, O.P., sacerdote profeso de la Orden de Predicadores, cofundador de la Congregación de Dominicas Hijas de Nuestra Señora de Nazareth.
2. Que mediante Decreto Arzobispal 839 del 24 de junio del año 2015, se nombró el Tribunal para instaurar la investigación de la Causa de Canonización del siervo de Dios Enrique Alberto Higuera Barrera.
3. Que mediante carta del pasado 19 de diciembre de 2019, el reverendo padre Luis Hernando Aguilera Parra presentó su renuncia como promotor de justicia en la Causa de Canonización del siervo de Dios Enrique Alberto Higuera Barrera.
4. Que mediante carta del 17 de enero de 2020, la reverenda hermana Fanny Aurora Pérez, vicepostuladora de la Causa de Canonización del siervo de Dios Enrique Alberto Higuera Barrera, presentó como candidato al señor presbítero Leonardo Cárdenas Téllez para ser nombrado promotor de justicia en la causa en reemplazo del reverendo padre Luis Hernando Aguilera Parra.

DECRETA:

Nombrar al señor presbítero Leonardo Cárdenas Téllez, promotor de justicia en la Causa de Canonización del siervo de Dios Enrique Alberto Higuera Barrera.

Bogotá, 22 de enero de 2020.

Cardenal Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá y primado de
Colombia

Ricardo Pulido Aguilar, Pbro.
Canciller

.....
DECRETO N.º 1489

PROVISIÓN DE OFICIOS ECLESIASTICOS

El cardenal
Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá

CONSIDERANDO:

1. Que el obispo diocesano tiene la potestad para hacer los nombramientos de los sacerdotes dentro de su jurisdicción, de acuerdo con las necesidades y proyectos pastorales de la iglesia particular (cfr. CIC c. 523).
2. Que el administrador parroquial tiene los mismos deberes y derechos que el párroco, a no ser que el obispo diocesano establezca otra cosa (cfr. c. 540).
3. Que el Código de Derecho Canónico dispone: “Cuando se trate de conferir en una Diócesis un oficio eclesiástico a un religioso, éste es nombrado por el obispo diocesano, previa presentación, o al menos, asentimiento del Superior competente” (cfr. c. 682§1).
4. Que cuando sea necesario u oportuno para el buen desempeño de la cura pastoral de una parroquia, además del párroco, puede haber uno o varios vicarios parroquiales que, como cooperadores del párroco y partícipes de su solicitud, unidos al párroco por una misma voluntad y empeño, trabajen bajo su autoridad en el ministerio pastoral (cfr. CIC c. 545).
5. Que la figura de los capellanes es de suprema importancia en la vida interna de las instituciones del SEAB y por ello su rol debe reforzarse y potencializarse.
6. Que el capellán es un sacerdote a quien se encomienda establemente, al menos en parte, la atención pastoral de alguna comunidad o grupo de fieles, para que la ejerza de acuerdo al derecho universal y particular (cfr. c. 564).

7. Que el capellán es nombrado por el ordinario del lugar, a quien también pertenece instituir al que se le presenta o confirma al elegido, si no se establece otra cosa por el derecho o no competen legítimamente a alguien otros derechos especiales (cfr. c. 565).
8. Que el capellán debe estar provisto de todas las facultades que requiere el buen cuidado pastoral (cfr. c. 566 §1).
9. Que mediante carta del pasado 23 de enero de 2020, el reverendo padre José Mario Bacci Trespalacios, C.J.M., provincial de la Provincia Eudista de Colombia, presentó al reverendo padre Jorge Díaz Díaz, C.J.M., para ser nombrado administrador parroquial en la parroquia Nuestra Señora del Monte Carmelo.

DECRETO N.º 1489 – Hoja # 2

Que mediante carta del pasado 23 de enero de 2020, el reverendo padre José Mario Bacci Trespalacios, C.J.M., provincial de la Provincia Eudista de Colombia, presentó al reverendo padre Milton David López Mora, C.J.M., para ser nombrado vicario parroquial en la parroquia Nuestra Señora del Monte Carmelo.

Que mediante carta del pasado 23 de enero de 2020, el reverendo padre José Mario Bacci Trespalacios, C.J.M., provincial de la Provincia Eudista de Colombia, presentó al reverendo padre Nicolás Otero Rubiano, C.J.M., para ser nombrado vicario parroquial en la parroquia Santa Bárbara – Usaquén.

DECRETA:

1. Nombrar:

Al reverendo padre Jorge Díaz Díaz, C.J.M., administrador parroquial en la parroquia Nuestra Señora del Monte Carmelo, Vicaría Episcopal Territorial Padre Misericordioso.

Al reverendo padre Milton David López Mora, C.J.M., vicario parroquial en la parroquia Nuestra Señora del Monte Carmelo, Vicaría Episcopal Territorial Padre Misericordioso.

Al reverendo padre Nicolás Otero Rubiano, C.J.M., vicario parroquial en la parroquia Santa Bárbara – Usaquén, Vicaría Episcopal Territorial Padre Misericordioso.

Al señor presbítero Édgar Javier Barbosa Morales, capellán en el Gimnasio Monseñor Manuel María Camargo – SEAB, Vicaría Episcopal Territorial Espíritu Santo.

2. Conceder licencia pastoral:

Al señor presbítero Luis Fernando Parra Zapata, por dos (2) años.

Bogotá, 24 de enero de 2020.

Cardenal Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá y primado de
Colombia

Ricardo Pulido Aguilar, Pbro.
Canciller

.....
DECRETO N.º 1490

PROVISIÓN DE OFICIOS ECLESIASTICOS – ARCIPIRESTES

El cardenal
Rubén Salazar Gómez
Arzobispo de Bogotá

CONSIDERANDO:

1. Que el obispo diocesano tiene la potestad para hacer los nombramientos de los sacerdotes dentro de su jurisdicción, de acuerdo con las necesidades y proyectos pastorales de la iglesia particular (cfr. CIC c. 523).
2. Que mediante Decreto 1638 del 3 de marzo de 2010, fueron elegidos los arciprestes para el período estatutario de tres años.

3. Que el señor arzobispo de Bogotá y el Consejo Episcopal en su sesión del día 1º de agosto de 2012, autorizó la prórroga del período estatutario por el cual fueron nombrados los arciprestes en las zonas pastorales hasta marzo del año 2014.
4. Que mediante Decreto 618 del 16 de enero de 2014, fueron ratificados los arciprestes para el período estatutario de dos años.
5. Que mediante Decreto Arzobispal 970 del 17 de junio de 2016, fueron ratificados los arciprestes para el período estatutario de tres años.
6. Que ha vencido el periodo estatutario por el cual fueron nombrados los arciprestes, por lo cual se hace necesario ratificarlos en el cargo.
7. Que dados los recientes cambios en los oficios eclesiásticos, han quedado vacantes algunos cargos de arciprestes en varias vicarías episcopales territoriales.

DECRETA:

1. Nombrar arciprestes para un periodo estatutario de tres años:

Al señor presbítero Guillermo Andrés Rodríguez Giraldo, en el arciprestazgo 1.5.

Al reverendo padre Jesús Orlando Ibarra Ochoa, O.S.A., para la Vida Consagrada de la Vicaría Episcopal Territorial La Inmaculada Concepción.

Al reverendo padre Mauricio Monroy Cáceres, C.Ss.R., arciprestazgo 2.1.

Al Ilustrísimo monseñor Darío Álvarez Botero, arciprestazgo 2.3.

DECRETO N.º 1490 - Hoja # 2

Al reverendo padre Fabián Enrique Velásquez Ibáñez, S.S.S., arciprestazgo 2.7.

Al señor presbítero Hernán Javier Hernández Ruiz, arciprestazgo 3.1.

Al señor presbítero Yarolt Dalberto Contreras Morantes, arciprestazgo 4.1.